

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	1138
Resoluciones	_____	1138
Licitaciones	_____	1143
Varios	_____	1151
Transferencias	_____	1153
Convocatorias	_____	1154

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1157
Varios	_____	1157
Sucesorios	_____	1171

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1175
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

NOTA: El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 92

La Plata, 9 de febrero de 2017.
Expediente N° 2440-48/16

Daniel Omar Rodil y otros. Limitaciones y Designaciones Funcionarios (OCABA).

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 94

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° 5400-4417/16

Designar en la Jurisdicción 11109, Organismo de la Constitución, Contaduría General de la Provincia, a partir del día 28 de diciembre de 2016, en el cargo de Contador Mayor con rango y remuneración equivalente a Subsecretario, al contador Abelardo Gregorio Harbin.

DECRETO 95

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° 2113-1323/17

Aceptar en Asesoría General de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2017, la renuncia de Luis Augusto Raffo, al cargo de Director de Planificación y Gestión de Calidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

DECRETO 96

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° 2162-73/17

Permitir en la Secretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos, Dirección Provincial de Capacitación, la designación de Lucía Cecilia Mazzitelli (D.N.I. 28.129.538 clase 1980), para la cobertura del cargo de Responsable del Área de Fortalecimiento y Desarrollo Intercultural del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI), a partir del 1° de enero de 2017, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 97

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° 2413-652/16

Mariano José Martínez Hermida. Renuncia Funcionario.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 98

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° 2123-962/16

Designación de María José Pisani Salas, en el cargo de Escribanía Adscripta de la Escribanía General de Gobierno, a partir del 3 de agosto de 2016.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN Resolución N° 1.017

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 5802-1389183/16, la Ley N° 14.628, el Decreto N° 593/15, la Ley de Educación Provincial N° 13.688, las Resoluciones N° 65/11 y N° 831/14 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.628 establece el Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial y en su artículo 2° determina: "La Dirección General de Cultura y Educación tendrá como objetivo garantizar el funcionamiento de las instituciones educativas comunitarias de nivel inicial..." incluyendo, "...la capacitación, continua de los/as educadores/as, la creación de programas específicos y la supervisión de la educación que se imparta...";

Que la Ley aludida, designa Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Cultura y Educación, para que dicte las normas interpretativas, complementarias y aclaratorias que resulten necesarias;

Que en este sentido, serán de aplicación a las Instituciones mencionadas las disposiciones de la Ley de Educación Provincial N° 13.688 y el Decreto N° 2.299/11, Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires;

Que la incorporación al Sistema Educativo en condición de entidades convenientes será gradual y progresivo en los términos del artículo 61 inciso c) de la Ley de Educación Provincial y la Resolución N° 4.474/11 que definen el modelo de gestión por convenio, con el fin de establecer, a través de la Subsecretaría de Educación, el ámbito de dependencia del Nivel correspondiente;

Que conforme al marco normativo mencionado, resulta necesario realizar las acciones inherentes para la sistematización de las instituciones comprendidas por el Programa denominado "Apoyo y Acompañamiento a Nivel Inicial de Carácter Comunitario" aprobado por las Resoluciones N° 65/11 y N° 831/14;

Que por el carácter de instituciones conveniadas, con un proyecto institucional que involucra a otras personas públicas y de la sociedad civil, cabe definir los requisitos básicos a acreditar para la suscripción de los convenios particulares como medida previa para la incorporación al Sistema Educativo;

Que en uso de las facultades conferidas por los artículos 61 inciso c) y 69, incisos a), e) y k) de la Ley N° 13.688 resulta viable el dictado del presente acto administrativo; Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer en el marco de Ley N° 14.628, el Decreto N° 593/15, las Resoluciones N° 65/11, N° 831/14 y la presente Resolución la sistematización en forma gradual y progresiva de las experiencias incluidas por el Programa denominado "Apoyo y Acompañamiento a Instituciones del Nivel Inicial de Carácter Comunitario", según los alcances del artículo 61 de la Ley de Educación Provincial N° 13.688.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Anexo 1 que consta de una (1) foja y forma parte integrante de la presente, referido a los requisitos a acreditar para la suscripción de convenios particulares por cada una de las instituciones aludidas en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°. Aprobar el Anexo 2 que consta de cinco (5) fojas y forma parte de la presente Resolución, con el modelo de Declaración Jurada a presentar por las entidades convenientes avalado por documentación regulatoria.

ARTÍCULO 4°. Encomendar a la Subsecretaría de Educación realizar las acciones inherentes al cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución y aquellos aspectos que resulten necesarios para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos, la organización técnico administrativa, la supervisión, la formación, capacitación y actualización del personal involucrado.

ARTÍCULO 5°. Indicar a las Subsecretarías de Educación y Administrativa de este Organismo, a través de las Direcciones a su cargo, proceder a la habilitación del registro de las entidades convenientes otorgando un número específico que las identifique.

ARTÍCULO 6°. Indicar a las Subsecretarías de Políticas Docentes y Gestión Territorial, Administrativa y a la Dirección Provincial de Legal y Técnica, la instrumentación a través de las dependencias de su competencia, de las medidas tendientes al cumplimiento y concreción de los objetivos establecidos en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 7°. Establecer que la presente será refrendada por las Subsecretarías de Educación, de Políticas Docentes y Gestión Territorial y Administrativa de este Organismo.

ARTÍCULO 8°. Registrar esta Resolución, que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma. Comunicar a las Subsecretarías de Educación, Administrativa, de Políticas Docentes y Gestión Territorial, al Consejo General de Cultura y Educación, a las Direcciones Provinciales de Gestión de Recursos Humanos, de Infraestructura Escolar, de Gestión Educativa, de Educación Inicial, a las Direcciones de Personal, de Contralor Docente y Administrativo, de Inspección General, de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Sergio Hernán Siciliano
Subsecretario de Educación

Alejandro Finocchiaro
Director General de Cultura y Educación

Manuel Vidal
Subsecretario de Políticas Docentes y Gestión Territorial

Germán T. Lovrencic
Subsecretario Administrativo

ANEXO 1

INSTITUCIONES DE CARÁCTER COMUNITARIO DE NIVEL INICIAL

La incorporación al Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires se realizará como entidades convenientes, en el marco del artículo 61 inciso c) de la Ley de Educación de la jurisdicción.

REQUISITOS BÁSICOS:

Las instituciones comprendidas por el Programa denominado “Apoyo y Acompañamiento a Nivel Inicial de Carácter Comunitario”, que soliciten su incorporación al Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires, deberán cumplir con los requisitos establecidos para la celebración de convenios y las condiciones determinadas por el presente acto administrativo, como medida previa a la firma del convenio particular:

1. Acreditar Personería Jurídica sin Fines de Lucro que prevea la educación como uno de sus objetivos. Presentar Acta Constitutiva de Autoridades, Estatuto Societario y Certificado de Funcionamiento regular (todo debidamente autenticado).

2. Cumplimentar la planilla que obra como Anexo 2 de la presente Resolución, con carácter de Declaración Jurada, rubricada por el titular de la persona jurídica responsable de la entidad conveniente.

3. Suscribir los compromisos relacionados con la formación, capacitación y actualización para el desempeño en las entidades convenientes de carácter comunitario de nivel inicial, acordados con la Dirección General de Cultura y Educación. El personal que estuviere cursando el profesorado para la educación inicial, acreditará cursadas aprobadas en forma regular hasta la terminalidad y titulación de la carrera aludida; contará con un plazo de tres (3) años a partir de la firma del convenio.

4. Suscribir y acompañar los documentos que garanticen la utilización de los espacios físicos necesarios para el funcionamiento adecuado de la oferta educativa, por el tiempo establecido en el convenio particular y cumpliendo con los requisitos para la habilitación edilicia por parte de las autoridades jurisdiccionales con competencia.

5. Acompañar los compromisos asumidos y alcanzados con otras instituciones y/u organismos que aseguren el funcionamiento administrativo y las tareas auxiliares para el desarrollo pedagógico de la institución.

6. Elaborar y presentar el Proyecto Institucional en los momentos que sea requerido, informando en forma regular los estados de avance en su implementación y toda vez que las autoridades competentes así lo indiquen.

7. Enmarcar los objetivos, acciones y actividades institucionales en el Diseño Curricular vigente para el Nivel Inicial, el Reglamento de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, los lineamientos generales emanados de la Dirección Provincial de Educación Inicial y demás normativas que resulten de aplicación para garantizar el normal funcionamiento.

ANEXO 2

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PARA CELEBRAR CONVENIO

Fecha: _____ Distrito: _____ Región: _____

Datos de la institución:

Nombre/identificación: _____
 Domicilio: _____ Nº _____ Barrio: _____ Tiempo de funcionamiento: _____
 Localidad: _____ CP: _____ Teléfono de la entidad: _____
 E-mail de contacto: _____
 La dirección de e-mail pertenece a: _____ Cargo: _____
 Año de fundación de la institución: _____

Datos de la Persona Jurídica:

Nombre de la Asociación Civil / Fundación / otras a la que pertenece (sin fines de lucro): _____
 Domicilio legal de la Persona Jurídica: _____
 Número: _____ Fecha de obtención de la personería jurídica: _____

Situación del inmueble:

Alquilado: Vigencia del contrato desde: _____ hasta: _____
 Cedido: Comodato Municipal: _____ Privado: _____
 Prestado por: _____
 Propio: Otro: _____Cuál: _____
 Informe de dominio: 15 días de vigencia

Redes:

Red a la que la Institución está asociada: _____
 Otros alianzas institucionales: _____

Breve descripción del estado de avance del Proyecto Institucional

1)

Breve descripción del inmueble en el marco del Anexo 1 de la presente Resolución

2)

Destinatarios:

Características de la población cuyas necesidades socio-educativas atiende la institución:

3)

Breve descripción del contexto

Indicar características geográficas, socioeconómicas, culturales y datos que considere relevantes:

4)

NOTA: Los apartados 1), 2), 3) y 4) formarán parte del proyecto institucional

Programas:

Es beneficiario de Programas de la Provincia? SI NO
 Programa: _____ Cupo: _____ Monto Total \$: _____
 Programa: _____ Cupo: _____ Monto Total \$: _____

Es beneficiario de Programas de la Nación? SI NO
 Programa: _____ Cupo: _____ Monto Total \$: _____
 Programa: _____ Cupo: _____ Monto Total \$: _____

Es beneficiario de Programas del Municipio? SI NO
 Programa: _____ Cupo: _____ Monto Total \$: _____
 Programa: _____ Cupo: _____ Monto Total \$: _____

Es beneficiario de algún otro programa?: SI NO
 Programa: _____ Cupo: _____ Monto Total \$: _____

marque con una cruz en SI o NO y denomine el programa y la cantidad de cupos/becas/montos.

Horario de funcionamiento

Turno Mañana: Entrada: _____ Salida: _____
 Turno Tarde: Entrada: _____ Salida: _____
 Entrada: _____ Salida: _____
 Entrada: _____ Salida: _____

Personal a cargo de Sala con Título

Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Sala ¹	Turno ²	Estudios ³	Observaciones ⁴

1° Infantes : Sala de : os: 1 S, sala de 4 años: 2 S, sala de 5 años: 2 S, sala multiedad: SM

2: Turno Mañana: TM Turno Tarde

3: Primario Incompleto: PI Primario En Curso: PE Primario Completo: PC Secundario Incompleto: SI Secundario En Curso: SE Secundario Completo: SC Terciario/Universitario Incompleto: TI Terciario/Universitario En Curso: TE Terciario/Universitario Completo: TC

4. Si es Terciario/Universitario Incompleto o En curso: Indicar el último año que cursó o el año que cursa y el nombre de la Carrera. Si es Terciario / Universitario Completo: se deberá acompañar legajo de cada docente con firma de autoridad competente autenticada y del responsable de la entidad conveniente.

Relevamiento de Personal sin titulación Docente FINAL a Cargo de Sala:

Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Turno ¹	Estudios ²	Observaciones ³

1: Turno Mañana: TM Turno Tarde: TT

2: Primario Incompleto: **PI** Primario En Curso: **PE** Primario Completo: **PC** Secundario Incompleto: **SI** Secundario En Curso: **SE** Secundario Completo: **SC** Terciario/Universitario Incompleto: **TI** Terciario/Universitario En Curso: **TE** Terciario/Universitario Completo: **TC**
3: Si es Terciario/Universitario Incompleto o En curso: Indicar el último año que cursó o el año que cursa y el nombre de la Carrera. Si es Terciario / Universitario Completo: indicar el nombre de la Carrera e institución que certifica. Se deberá adjuntar legajo de cada persona con la firma de autoridad competente autenticada y del responsable de la entidad conveniente.

MATRÍCULA

Ciclo Infantes:

Sala				Turno Tarde			
	Varón	Mujer	Total por sala	Secc.	Varón	Mujer	Total por sala
3 años							
4 años							
5 años							
Multiedad 3 y 4							
Multiedad 4 y 5							
Multiedad 3, 4 y 5							
Total alumnos							

Describir situaciones no contempladas en las grillas anteriores

Evolución Matrícula:

Año	Ciclo Infantes	Total
2015		
2016		

Infraestructura:

Cantidad de Aulas: _____
Cantidad total de Baños: _____ Adultos: _____ Niños: _____
SUM: No
Patio Cubierto: Sí No
Patio Abiertos: Sí No
Otras dependencias: _____

Nominalización de alumnos

DNI	SECCIÓN	NOMBRES	DOMICILIO	NACIONALIDAD

La presente Declaración Jurada será refrendada por la entidad conveniente a través del Titular o apoderado de la persona jurídica propietaria de la Institución

C.C. 1.841

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución N° 77**

La Plata, 13 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2402-461/2011 mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: “Ministerio Público – Edificio Defensoría, Fiscalía General y Alcaldía de la localidad de Banfield”, partido de Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:
Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal, que registrarán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1.562/85 y normas complementarias y Resolución N° 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos doscientos noventa y un millones quinientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y dos con siete centavos (\$ 291.573.252,07), a la que agregándole la suma de pesos dos millones novecientos quince mil setecientos treinta y dos con cincuenta y dos centavos (\$ 2.915.732,52) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos ocho millones setecientos cuarenta y siete mil ciento noventa y siete con cincuenta y seis centavos (\$ 8.747.197,56) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatorias del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos dos millones novecientos quince mil setecientos treinta y dos con cincuenta y dos centavos (\$ 2.915.732,52) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos trescientos seis millones ciento cincuenta y un mil novecientos catorce con sesenta y ocho centavos (\$ 306.151.914,68), con un plazo de ejecución de setecientos veinte (720) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al quince por ciento (15 %) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Arquitectura;
Que a fojas 738, 744 y 746 la Secretaría de Administración de la Procuración General toma conocimiento y agrega planilla de asignación presupuestaria;
Que a fojas 830 el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia sin formular objeciones;
Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación y el artículo 21 de la Ley N° 14.853;
Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura y la documentación legal confeccionada por la Dirección de Compras y Contrataciones para el llamado y ejecución de la obra: “Ministerio Público – Edificio Defensoría, Fiscalía General y Alcaldía de la localidad de Banfield”, partido de Lomas de Zamora, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de doscientos noventa y un millones quinientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y dos con siete centavos (\$ 291.573.252,07), a la que agregándole la suma de pesos dos millones novecientos quince mil setecientos treinta y dos con cincuenta y dos centavos (\$ 2.915.732,52) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos ocho millones setecientos cuarenta y siete mil ciento noventa y siete con cincuenta y seis centavos (\$ 8.747.197,56) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatorias del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos dos millones novecientos quince mil setecientos treinta y dos con cincuenta y dos centavos (\$ 2.915.732,52) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos trescientos seis millones ciento cincuenta y un mil novecientos catorce con sesenta y ocho centavos (\$ 306.151.914,68), con un plazo de ejecución de setecientos veinte (720) días corridos, que agregada en copia como Anexo Único, que consta de cuatrocientos once (411) fojas, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3.698/07.

ARTÍCULO 3°: Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto 2017, Ley N° 14.87 – JA 2 – CAT PRG – NRO 13 – PRY 235 – FI 1 – FU 2 – FF 11 – P. PPAL 4 – P. SUBP 2 – PARC 1 – UG 370.

ARTÍCULO 4°: Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del quince por ciento (15 %) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5°: Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley N° 6.021 y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2°, apartado 12, de la Resolución N° 114/80.

ARTÍCULO 6°: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Daniel Julieta Gastañaga (DNI 34.887.986), Carlos Santiago Mayans (DNI 33.862.858) y Bernabé Aníbal Márquez (DNI 33.457.819), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 7°: Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8°: Registrar, comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos
C.C. 1.952

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 173**

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2926/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial, de todos los actos y homenajes realizados el día 12 de octubre de 2016, con motivo de cumplirse un nuevo Aniversario de la asunción al gobierno de Hipólito Yrigoyen, como primer Presidente argentino, bajo los auspicios de la Ley Sáenz Peña, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los referidos actos y homenajes;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, todos los actos y homenajes realizados el día 12 de octubre de 2016, con motivo de cumplirse un nuevo Aniversario de la asunción al gobierno de Hipólito Yrigoyen, como primer Presidente argentino, bajo los auspicios de la Ley Sáenz Peña.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.911

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 174

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2863/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los festejos realizados con motivo del 114 Aniversario de la creación de la localidad de La Rica, perteneciente al partido de Chivilcoy y la adhesión a los actos evocativos que se desarrollaron en su conmemoración, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos referidos en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial los festejos realizados con motivo del 114° Aniversario de la creación de la localidad de La Rica, perteneciente al partido de Chivilcoy y adherir a los actos evocativos que se desarrollaron en su conmemoración.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.912

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 175

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2312/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de todos los actos y homenajes realizados en la Provincia de Buenos Aires, con motivo de la conmemoración, el día 9 de julio de 2016, del Bicentenario de nuestra Independencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos y homenajes referidos en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial todos los actos y homenajes realizados en la Provincia de Buenos Aires, con motivo de la conmemoración, el día 9 de julio de 2016, del Bicentenario de nuestra Independencia.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.913

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 176

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2408/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 90 Aniversario de la localidad de La Angelita, partido de General Arenales, que tuvo lugar el día 30 de agosto del año 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Aniversario referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el 90° Aniversario de la localidad de La Angelita, partido de General Arenales, que tuvo lugar el día 30 de agosto del año 2016.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.914

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 177

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-3078/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial, de los festejos realizados el día 30 de septiembre de 2016, con motivo del 143 Aniversario de la creación del Partido de Almirante Brown, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos referidos en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, los festejos realizados el día 30 de septiembre de 2016, con motivo del 143 Aniversario de la creación del Partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.915

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 178

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2411/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los actos realizados en conmemoración del 151 Aniversario de la creación de la localidad de General Lavalle, que tuvo lugar el día 19 de julio del año 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el evento referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial los actos realizados en conmemoración del 151 Aniversario de la creación de la localidad de General Lavalle, que tuvo lugar el día 19 de julio del año 2016.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.916

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 179

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2409/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 125 Aniversario de la creación del partido de General Belgrano, celebrado el día 1° de agosto del año 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Aniversario referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el 125 Aniversario de la creación del partido de General Belgrano, celebrado el día 1° de agosto del año 2016.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.917

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 180

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2120/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los actos, homenajes y conmemoraciones que tuvieron lugar el día 4 de junio del año 2016 en la Provincia de Buenos Aires, con motivo de un nuevo Aniversario del fallecimiento de Doña Elvira del Carmen Rawson Guiñazú, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los eventos referidos en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial los actos, homenajes y conmemoraciones que tuvieron lugar el día 4 de junio del año 2016 en la Provincia de Buenos Aires, con motivo de un nuevo Aniversario del fallecimiento de Doña Elvira del Carmen Rawson Guiñazú.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.918

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 181

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-3074/16 por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de la "TRAVESÍA FERROVIARIA 2016, BICENTENARIO DE LA PATRIA", llevada adelante por la Asociación Ferroviaria LOS CATANGOS (Entidad Cultural sin fines de lucro), utilizando como medio de transporte zorras de vía, y

CONSIDERANDO:

Que la Travesía Ferroviaria partió desde Bahía Blanca, el día 23 de junio de 2016, llevando como destino final la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que el viaje consiste en resaltar los beneficios que posee el tren para nuestro país, sirve como vínculo de integración en las principales regiones de nuestro territorio nacional; desde el aspecto económico, turístico, cultural y de desarrollo ofrece de nexo para los mercados internacionales;

Que no existen antecedentes a nivel mundial de este tipo de viajes de zorras de vía;

Que la Asociación Ferroviaria LOS CATANGOS pretende promover la actividad ferroviaria, rescatar su historia, su cultura y llevar a cabo todo acto de apoyo a la comunidad;

Que la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el evento referido en el Visto;

Que la Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial la "TRAVESÍA FERROVIARIA 2016, BICENTENARIO DE LA PATRIA", llevada adelante por la Asociación Ferroviaria LOS CATANGOS (Entidad Cultural sin fines de lucro), utilizando como medio de transporte zorras de vía.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.919

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 182

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-1571/16 por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 236 Aniversario de la creación del Partido de Chascomús, y la consiguiente adhesión a los actos evocativos que se desarrollaron en su conmemoración, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el evento referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el 236 Aniversario de la creación del Partido de Chascomús, y la consiguiente adhesión a los actos evocativos que se desarrollaron en su conmemoración.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.920

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 183

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2404/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los actos, homenajes y conmemoraciones que tuvieron lugar el día 15 de julio del año 2016 en la localidad de General Alvear, con motivo de la celebración del "Día del Colono" de dicha localidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los eventos referidos en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial los actos, homenajes y conmemoraciones que tuvieron lugar el día 15 de julio del año 2016 en la localidad de General Alvear, con motivo de la celebración del "Día del Colono" de dicha localidad.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.921

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 184**

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2895/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los eventos realizados con motivo del 23 Aniversario de la creación del Partido de Presidente Perón, los cuales se llevaron a cabo en la ciudad de Guernica, el día 25 de noviembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los eventos referidos en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial los eventos realizados con motivo del 23 Aniversario de la creación del Partido de Presidente Perón, los cuales se llevaron a cabo en la ciudad de Guernica, el día 25 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.922

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 185**

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2942/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los actos realizados durante el mes de octubre de 2016, con motivo del 105 Aniversario de la fundación de la localidad de Salazar, partido de Daireaux, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos referidos en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, los actos realizados durante el mes de octubre de 2016, con motivo del 105 Aniversario de la fundación de la localidad de Salazar, partido de Daireaux.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.923

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/17

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: "Remodelación del segundo nivel de Aulas Sur". Retiro de Pliegos Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar. Sin costo.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Sáenz Peña 352. Bernal Partido de Quilmes. Prov. Bs. As. Presupuesto Oficial: \$ 2.385.080,00 (Pesos dos millones trescientos ochenta y cinco mil ochenta). Valores a enero de 2017. IVA Incluido. Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Fecha de Apertura de las ofertas: Día 7/04/17 a las 12:00 hs. Expediente 827-2004/16.

C.C. 1.566 / feb. 13 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/17

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal Localidad: Casbas - Distrito: Guaminí. - Presupuesto oficial: \$ 9.578.758,45. - Fecha de apertura: 13/03/2017 a las 10:00 hs. - Valor del pliego: \$ 5.000,08. - Secretaría de Obras y Servicios Públicos. - Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Plaza Alsina s/n (6435) – Guaminí – Buenos Aires – Argentina – Tel.Fax (02929) – 432058 – Int.: 216.

C.C. 1.590 / feb. 13 v. feb. 24

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL

Licitación Pública N° 2/17

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Pabellón Sanidad Región I Campo De Mayo. Expediente: SN 6-5010/112.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$ 45.588.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: Parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta N° 8, puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional. Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la dirección parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta N° 8, Puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5°) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1° piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1° piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 20 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar

2. Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1° Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 08:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.

Dirección General de Apoyo.
Subdirección de Contrataciones y Servicios.
Departamento Contrataciones.

C.C. 1.664 / feb. 14 v. mar. 8

República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL

Licitación Pública N° 3/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción Pabellón Sanidad, Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel De Güemes". Expediente: SN 6-5010/179.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones Con 00/100 (\$ 45.000.000,00). Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno Por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional. Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 16:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5º) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1º piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 27 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar
2. Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1º Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.

C.C. 1.665 / feb. 14 v. mar. 8

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Licitación Pública N° 13/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 13/17, autorizada por Decreto N° 279/17 - (Expediente N° 4013-123/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.
Procedimiento de Selección: Licitación Pública.
Objeto: Construcción de 25 viviendas.
Presupuesto Oficial: \$ 18.900.625,50.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos diecinueve mil con 00/100 (\$ 19.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 13/17, Expediente N° 4013-123/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 24/2/17 al 10/3/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 22/03/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 22/3/17 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 24/2/17 hasta el 15/3/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203, mruiz@bolivar.gov.ar.

C.C. 1.809 / feb. 16 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 12/17

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2973-547/16. Llámase a Licitación Pública N° 12/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la adquisición de concentrados de factores antihemofílicos para el tratamiento sustitutivo de pacientes hemofílicos de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 99.552.780,00, autorizado por Resolución N° 9/17 de fecha 7/2/17.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 6 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 6 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar.

Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares.

C.C. 1.829 / feb. 16 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 1/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de insumos y reactivos destinados a los Laboratorios de Análisis Comparativo de ADN, Toxicología y Química Legal, Anatomía e Inmunohematología de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de febrero del año 2017, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Expte. 3003-0024/17.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 1.794 / feb. 16 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS - Expediente 4.033-92233/17. Decreto 117/17. Construcción de Osarios Cementerio Municipal de Ensenada.

Plazo de entrega: 180 días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.765.874 (pesos veintisiete mil setecientos y cinco mil ochocientos setenta y cuatro).

Garantía de Oferta: \$ 27.765 (pesos veintisiete mil setecientos setenta y cinco).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 10 de marzo de 2017 a las 11:00 hs., en Palacio Municipal.

Autoridad de Aplicación consulta y trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 20 de febrero al viernes 3 de marzo inclusive, en la Secretaría de Hacienda, todos los días hábiles en el horario de 9 a 14,00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 2.765 (pesos dos mil setecientos setenta y cinco).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del día 9 de marzo de 2017 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 1.798 / feb. 16 v. feb. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 1/17

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Ampliación de vestuarios para el Campo de Deportes. Retiro de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar. Sin costo.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.504.866,16 (Pesos un millón quinientos cuatro mil ochocientos sesenta y seis con 16/100), valores a diciembre de 2016, IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 17/4/17 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1878/16.

C.C. 1.797 / feb. 16 v. mar. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR ITUZAINGÓ

Licitación Privada

POR 3 DÍAS - Expediente N° 136/001/17. Visto lo dispuesto por las normas legales vigentes, Decreto Reglamentario Ley 13.891, Regulación del Subsistema de Contrataciones del Estado Decreto 1.300/2016 y las disposiciones del Consejo Escolar de Ituzaingó 1/17, 2/17, 3/17, 4/17, 5/17, 6/17, 7/17, y 8/17. Publíquese los llamados a licitación privada cuyo objeto es la provisión de alimentos del Servicio Alimentario Escolar 2017, para las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a partir del primer día hábil del ciclo lectivo del corriente año.

Los pliegos respectivos se encuentran a disposición para consulta de quienes acrediten su condición de proveedores de los rubros solicitados en la tesorería del lugar ya mencionado, sito en la calle Laguna 958 de la misma localidad de lunes a jueves de 08:30 a 10:30 hs. y para su venta en la misma oficina en los mismos días y horarios.

Valor de los pliegos: Pliegos de la zona 1 a 8: \$ 12.500, cada uno (pesos doce mil quinientos).

Fecha de apertura de ofertas, 17 de febrero de 2017 a las 9:00 hs. sin prórroga.

C.C. 1.988 / feb. 16 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Contratación de Instalación de equipamiento y puesta en funcionamiento del equipo de la Policía Municipal, con sistema de monitoreo y almacenamiento local del Partido de Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.800.000,00 (pesos un millón ochocientos mil).

Valor del pliego: \$ 900,00 (pesos novecientos).

Fecha de apertura: 13 de marzo de 2017 a las 10:30 hs.

Venta del Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117-20276-2017-0. Decreto N° 122/17.

C.C. 1.905 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 14/17

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: "Materiales y Mano de Obra para Elevación de Muro de ladrillo, con destino al cierre de predio municipal en las calles Constanzo y Lavarden - Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 1.843.989,69.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00.

Fecha de Apertura: 2 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1 ° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.842 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 15/17

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: "Pavimentación Barrio San Carlos - delimitado por las Calles Maipú, Dr. G. Elizalde, San Juan y RP N° 4 en el Partido de Esteban Echeverría", en el marco del Convenio a suscribir con la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 66.946.000,00.

Valor del Pliego: \$ 66.000,00.

Fecha de Apertura: 8 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1 ° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.843 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 16/17

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: "Materiales y Mano de Obra para las Obras Hídricas Rincón 1, 2 y 3, y Complementarias de Pavimentación calle Huergo" - Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 190.479.000,00.

Valor del Pliego: \$ 190.000,00.

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 10 P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.844 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 17/17

POR 2 DÍAS - Solicita Provisión de Medicamentos para el Servicio de Farmacia con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 4.548.562,80.

Valor del Pliego: \$ 4.549,00.

Fecha de Apertura: 8 de marzo de 2017 a las 12:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1 ° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 14 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.845 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 12/16

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: "Adquisición distintos materiales descartables para ser utilizados en la Unidad Hospitalaria San José y sus 23 centros de atención Primaria de Salud", dependientes de la Secretaría de Salud.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 9 de marzo de 2017, a las 13:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1 ° Piso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones novecientos setenta y cinco mil quinientos tres con ochenta y dos centavos (\$ 5.975.503,82).

Período de Consulta y Venta: Hasta el día 7 de marzo de 2017.

Expediente: 4016-34251/16.

C.C. 1.846 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: "Adquisición distintos medicamentos para ser utilizados en la Unidad Hospitalaria San José y sus 23 centros de atención Primaria de Salud", dependientes de la Secretaría de Salud.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 9 de marzo de 2017, a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 10 Piso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos trece con diez centavos (\$ 6.485.213,10).

Período de Consulta y Venta: Hasta el día 7 de marzo de 2017.

Expediente: 4016-34258/16.

C.C. 1.847 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 12/17

POR 2 DÍAS - Servicio de seguridad para dependencias municipales y eventos.

Presupuesto Oficial: \$ 28.167.530 (Pesos veintiocho millones ciento sesenta y siete mil quinientos treinta).

Valor del Pliego: Catorce mil cien. Fecha de apertura 13 de marzo de 2017, a las 11 horas. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.20393.2017.

Decreto: N° 125/17.

Secretaría de Hacienda.

Tel: 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 1.848 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS – Decreto N° 309/2017.

Llamado a Licitación Pública N° 18/2016.

Apertura: 16/03/2017, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedidos N° 3-701-30.

Para: "Alquiler de micros para Centros Educativos", con un presupuesto oficial de Pesos: Dos millones noventa y seis mil (\$ 2.096.000,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Dos mil noventa y seis (\$ 2.096,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral - del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja - Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 1.849 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 17/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Decreto N° 311/2017.

Apertura: 1/03/2017, a las 10:00 hs.

Expediente: D-4060-3620/16.

Para: contratar la obra "Proyecto Hábitat: Puesta en valor de conjuntos habitacionales: Barrio Obrero – Valentín Alsina", con un presupuesto oficial de pesos: Dieciséis millones setecientos noventa y siete mil trescientos noventa y seis (\$ 16.797.396,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Siete mil (\$ 7.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Establécese que la visita de obra se realizará el día 22 de febrero de 2017 a las 12:00 horas en la intersección de las calles Cnel. Molinedo y Millán de Lanús Oeste.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 1.850 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 16/ 17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Decreto N° 310/2017.

Apertura: 1/03/2017, a las 12:00 hs.

Expediente: D-4060-3619/16.

Para: contratar la obra "Proyecto Hábitat: Puesta en valor de conjuntos habitacionales: Barrio Guadalupe", con un Presupuesto Oficial de Pesos: Dieciocho millones trescientos once mil novecientos veinte (\$ 18.311.920,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Siete mil (\$ 7.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Establécese que la visita de obra se realizará el día 22 de febrero de 2017 a las 10:00 horas en la intersección de las calles San Carlos y Gral. Pinto de Lanús Este.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 1.851 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la mano de obra y provisión de materiales necesarios para la iluminación del Acceso de la Localidad de El Perdido, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Venta y Consultas de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 9 de marzo de 2017 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuentes

630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com
Apertura de las Propuestas: 10 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.
Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00 (Un millón trescientos mil).
Valor del Pliego: \$ 1.400,00 (Un mil Cuatrocientos).

C.C. 1.856 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 2/2017 – Expte. 0348/2017 – ord. 3653/11 para la adquisición de materiales, mano de obra y equipos necesarios para la Ejecución de: Diecisiete (17) perforaciones para la extracción de agua potable en la ampliación urbana de la Ciudad de Trenque Lauquen".

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en el Palacio Municipal, sito en Avda. Villegas N° 555 de la ciudad de Trenque Lauquen.

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs.

Consultas: Tel. (02392) 410501/05 Int. 122/123. E-mail: compras@trenquelauquen.gov.ar

C.C. 1.864 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS y COOP. INTERGUBERNAMENTAL

Licitación Pública N° 4/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la refacción en Centro de Salud N° 1.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 14/03/2017.

Hora: 10:00.

Expediente N°: 4061-1016165/2016.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 31 de enero de 2017.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 1.866 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de un tractor 0Km. para equipo vial municipal.

La apertura de dicho Concurso de Precios se realizará el día 2 de marzo de 2017, a las 10:00 hs., en el Despacho Municipal, contado Ud. hasta el día 2 de marzo de 2017 hasta las 9:00 hs. para la compra del Pliego de Bases y Condiciones, el cual Importa la suma de Pesos: Nueve mil (\$ 9.000,00) según lo dispuesto por la Ordenanza Fiscal Impositiva vigente.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos: Un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00).

C.C. 1.874 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1571 S-17.

Fecha y hora de Apertura: 8/03/17 - 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.600. (Pesos dos mil seiscientos).

Presupuesto Oficial: \$ 2.593.247,64 (Pesos dos millones quinientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y siete con sesenta y cuatro centavos).

Rubro: Licitación para la contratación del servicio de alquiler de fotocopiadoras Consulta y Venta de Pliegos: Dirección Gral. de Compras - 2° piso - Edificio Municipal- de 9 a 14 hs.- Belgrano 3747- Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 7/03/17.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

www.sanmartin.gov.ar

C.C. 1.876 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 19/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de lijas, guantes tejidos, espátulas, etc.

Fecha Apertura: 7 de marzo de 2017 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 4145 (Son pesos cuatro mil ciento cuarenta y cinco).

Expediente N°: 00556/INT/2017.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 1.879 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 28/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de viajes en micro.

FECHA APERTURA: 6 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2036. (Son pesos dos mil treinta y seis).

Expediente N°: 00703/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 1.880 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.320/17. Expte.: 4132-17479/17. Llámese a Licitación Pública N° 4/17 por la contratación del servicio de aprovisionamiento de materia prima para la elaboración de alimentos que serán procesados en la cocina del Hospital de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 9 de marzo de 2017.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 10.421.500,00.

Valor del Pliego: \$ 10.400,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 21/02/17 y hasta el 07/03/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 9/03/17 a las 12:00 horas (Una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.889 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

Licitación Pública N° 21

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 21 para el "Servicio de vigilancia y custodia con destino al Instituto de Formación y Capacitación en Seguridad Pública de Vicente López", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.247.762,40.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.247,76.

Presentación y Apertura: 7 de marzo de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 48 (Cuarenta y ocho) horas antes de la fecha de apertura.

Expediente N° 4119-000623/2017.

C.C. 1.890 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL

Licitación Pública N° 22

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 22 para el "Servicio de demarcación horizontal en la Calle Paraná", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 6.165.375,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.165,00.

Presentación y Apertura: 8 de marzo de 2017, 11:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 48 (Cuarenta y ocho) horas antes de la fecha de apertura.

Expediente N° 4119-000169/2017.

C.C. 1.891 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 27

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 27 a fin de tramitar la obra "Construcción cruce bajo nivel vías del Ferrocarril Belgrano entre calle Villate y Marconi", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 164.124.966,30.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 82.000,00.

Presentación y Apertura: 10 de marzo de 2017, 9:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección

General de Obras Municipales, hasta 72 (Setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 96 (Noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-007527/2016.

C.C. 1.892 / feb. 17 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE SALADILLO

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación de mano de obra, materiales y equipos para la ampliación de red de gas natural del Barrio "31 de Julio" de Saladillo todo conforme el pliego de bases y condiciones obrante en el Expediente Municipal N° 861-J-2017.

Venta de pliegos: La venta de los pliegos se realizará a partir del 1 de marzo hasta tres días antes de la apertura de sobres.

Consulta de pliegos: Toda consulta deberá realizarse personalmente o por escrito, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo, sita en calle Belgrano N° 3402, Saladillo, Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo -

Lugar y fecha de apertura: Caps 31 de Julio, Ministro Sojo e Ibarbia, Saladillo, a las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2017.

Valor del pliego: Pesos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con sesenta centavos (\$ 41.444,60).

L.P. 15.568 / feb. 17 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Licitación Privada N° 1/17

POR 3 DÍAS - Compra/Contratación: Licitación Privada 1/17.

Objeto de la contratación: Servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario en dependencias del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Expediente: 27000-12/17.

Presupuesto oficial: \$ 3.504.000.

Valor del pliego: Sin costo.

Consultas, retiros y/o adquisición del pliego: Departamento de Compras y Contrataciones -Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00 hasta el día anterior a la apertura. Asimismo, los pliegos podrán ser descargados en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>).

Mail de consulta: mriojefatura@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar

Visita: Lunes 20 de febrero de 2017 15:00 hs.

Apertura: Jueves 23 de febrero de 2017 15:00 hs.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Contrataciones -Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do.

Presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones -Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00.

Acto administrativo que aprueba el llamado: Disposición 9/17 del Director General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

C.C. 1.999 / feb. 16 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Licitación Privada N° 2/17

POR 3 DÍAS - Compra/Contratación: Licitación Privada 2/17.

Objeto de la contratación: Servicio de guardería y jardín maternal para hijos de personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Expediente: 27000-8/17.

Presupuesto oficial: \$ 1.134.000.

Valor del pliego: Sin costo.

Consultas, retiros y/o adquisición del pliego: Departamento de Compras y Contrataciones -Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00 hasta el día anterior a la apertura. Asimismo, los pliegos podrán ser descargados en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>).

Mail de consulta: mriojefatura@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar

Apertura: Miércoles 22 de febrero de 2017 15:00 hs.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Contrataciones -Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do.

Presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones -Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00.

Acto administrativo que aprueba el llamado: Disposición 10/17 del Director General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

C.C. 2.000 / feb.16 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 18/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate-Campana, con destino al funcionamiento de dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los

Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de marzo del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados:

Expte. 3003-172610 Alc. 16.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C. C. 1.895 / feb. 20 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 39/16

POR 3 DÍAS - Objeto: "Adecuación de Edificación para el Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Lanús, sito en calle Vélez Sarsfield 1181, Departamento Judicial Lomas de Zamora". (Ley 6.021)

Consulta, retiro y descarga del Pliego: Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.856.576,52.

Capacidad Financiera Anual: \$ 7.471.656,18.

Plazo de Ejecución: 240 días.

Apertura: 16 de marzo de 2017, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata.

Expte. 3003-00795-16.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 1.896 / feb. 20 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública Internacional N° 1/17

POR 3 DÍAS - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Adquisición de Equipamiento Médico para Salas de Emergencia

En el marco del Proyecto PNUD ARG/16/006, "Plan estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 001/2016 para la "Adquisición de Equipamiento Médico para Salas de Emergencia".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 20 de febrero de 2017 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas.

Los interesados podrán adquirir dicho Pliego de bases y condiciones descargándolo vía internet o de forma presencial en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos, sitas en calle 51 N° 1120 (Edificio Viejo), de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel: (0221) 429-2750, en el horario de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2017, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 27 de marzo de 2017 a las 13:00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

Se podrá consultar el presente pliego en la página de Internet del PNUD <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/> y en la revista del Development Business.

C.C. 1.899 / feb. 20 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 33/17

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para la provisión, instalación y mantenimiento técnico de tres (3) cámaras móviles (vehículo), dos (2) cámaras semáforo y ocho (8) cámaras de velocidad para control de infracciones de tránsito y la contratación de un servicio de procesamiento y notificación de fotomultas, por un período aproximado de seis (6) meses, solicitado por la dirección municipal de tránsito, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 46.882.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 9 de marzo de 2017, 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro N° 220 3er Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 75.000,00.

Venta de Pliegos: desde el 23/2 hasta el 1/03 de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.900 / feb. 20 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 9/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10638/2017. Llámase a Licitación Privada N° 9/17, por el servicio de mantenimiento de ascensores, para cubrir el período marzo-diciembre/2017, para el ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 24 de febrero de 2017 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.901

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10599/2016. Llámase a Licitación Privada N° 7/17, para la Adquisición de Gases en Sangre para el servicio de Laboratorio, para cubrir el período marzo-diciembre/2017, para el ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 24 de febrero de 2017 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.902

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. LUCIO MELÉNDEZ**

Licitación Privada N° 3/17

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2923-1829/2016. Llámese a Licitación Privada 3/2017. Por Mantenimiento de Bomba de Vacío y Compresor de Aire UPA N° 5 Longchamps. Con destino al Hospital Lucio Meléndez de Adrogué.

Apertura de Propuesta: Día 24 de febrero de 2017 a las 8:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Lucio Meléndez de Adrogué sito en calle Presidente Perón 859 de la Localidad de Adrogué, partido Alte. Brown donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12.

Pte. Perón 859 - Adrogué - Alte. Brown (1846)
Tel / Fax: 011-4294-9517 / 9514 / 9512.

C.C. 1.903

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 56/17

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-2134/2017-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 56/17, tendiente a la compra de equipos de digitalización para el servicio de Diagnóstico por Imágenes, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 24 de febrero de 2017 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

Av. Libertador 710 - (1744) Moreno - Bs. As. Tel./Fax 0237-4620038/9 - 4632140 - 4632517.
C.C. 1.904

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-3690/2017.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 11/2017, para la Adquisición de los elementos que se detallan en Planilla de Cotizaciones por ítem, para atender la demanda de Cruces de Caños de H°S° de Ø 300, Ø 400, Ø 500, Ø 600, Ø 800 y Ø 1.000 mm., para el correcto funcionamiento del Desagüe Pluvial y Mantenimiento en distintas Localidades del Partido de Almirante Brown, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 3.681.650,00 (Pesos tres millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 24 de febrero de 2017 hasta las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 6 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 3.681,65 (Pesos tres mil seiscientos ochenta y uno con sesenta y cinco centavos).

ARTÍCULO 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal de Alte. Brown
C.C. 1.906 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 28/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Bacheo con concreto asfáltico".

Presupuesto Oficial \$ 25.061.800,00.- (Pesos veinticinco millones sesenta y un mil ochocientos) Adquisición de Pliegos: A partir del 1º de marzo de 2017 y hasta el 3 de marzo de 2017 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 33.825,92.- (Pesos treinta y tres mil ochocientos veinticinco con 92/100) Consultas: A partir del 1º de marzo de 2017 y hasta el 8 de marzo de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 13 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 13 de marzo de 2017 a las 10:30 hs.

C.C. 1.907 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 32/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Pavimentación y repavimentación de calles urbanas 2017 - Etapa II".

Presupuesto Oficial: \$ 100.012.673,00.- (Pesos cien millones doce mil seiscientos setenta y tres).

Adquisición de Pliegos: A partir del 1º de marzo de 2017 y hasta el 3 de marzo de 2017 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 90.039,08.- (Pesos noventa mil treinta y nueve con 08/100).

Consultas: A partir del 1º de marzo de 2017 y hasta el 8 de marzo de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 13 de marzo de 2017 a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 13 de marzo de 2017 a las 12:30 hs.

C.C. 1.908 / feb. 20 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 42/16

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación canal San Fernando".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 120 días.

Presupuesto Oficial: \$ 14.800.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 35.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 3 de marzo de 2017 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 1.909 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Expediente Interno N° 4047-25346/17. Objeto - "Ejecución de Pavimento de Hormigón simple en calles de la localidad de Ranchos" a ejecutarse en Ranchos, Pdo. General Paz, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal. Presentación de propuestas: Hasta el Día 3/03/2017 - Hora: 9.30.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Apertura de propuestas: Día 3/03/2017 - Hora 10.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal. Municipalidad de General Paz.

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2.858 Ranchos - Gral. Paz - Bs. As.

Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Dirección de Ingresos Públicos en horario de 7 a 14.

02241-475411/475173/475364/475063

CPB 1987 BCL - Ranchos - Prov. de Bs. As.

general.paz@hotmail.com

C.C. 1.937 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 5/17, realizada para la contratación de un "Servicio de gestión en Diagnóstico Precoz y Tratamiento Adulto-Pediátrico (UDP) en la Localidad de Garín".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, el día 6 de marzo de 2017, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta y cinco mil ochocientos (\$ 55.800).

Las propuestas se formularán de dos (2) sobres que serán presentados simultáneamente. Los sobres se presentarán perfectamente cerrados. En el sobre N° 1 se incluirán toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I y II.

El sobre N° 2 se presentará la propuesta económica donde se debe incluir todo gasto que ocasione la prestación del Servicio.

Sin cumplimentar los requerimientos del Sobre número 1 no se procederá a la apertura del sobre N° 2.

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 3 de marzo de 2017, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 de lunes a viernes.

Consultas: Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599 de Belén de Escobar (1625), horario de 8:00 a 13:00, hasta el día 2 de marzo de 2017.

C.C. 1.938 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ**Licitación Pública N° 1/17**

POR 2 DÍAS – Expediente Interno N° 4047-25297/17. Objeto - "Construcción de 72 viviendas" a ejecutarse en Ranchos, Pdo. General Paz, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal. Presentación de propuestas: Hasta el Día 23/02/2017 - Hora: 14.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal. Apertura de propuestas: Día 24/02/2017 - Hora 10.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal. Municipalidad de General Paz.

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2.858 Ranchos – Gral. Paz - Bs. As. Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Dirección de Ingresos Públicos en horario de 7 a 14 hs.

Municipalidad de General Paz Dr. Obdulio Hernández Castro 2858 - 02241-475411/475173/475364/475063 - CPB 1987BCL - Ranchos- Prov. Bs. As. - general-paz@hotmail.com

C.C. 1.939 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES**Licitación Pública N° 2/17**

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación Mano de Obra, Materiales y Maquinarias para realizar tareas de Pavimentación.

Decreto N° 193/17 - Expediente N° 277/2017, Alcance II del Expediente 40/2017.

Apertura de propuestas: 15 de marzo de 2017.

Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas.

Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 318.844,59 (Pesos trescientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro con 59/100).

Presentación de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en la Av. 25 de Mayo, e/ 5 y 6. Fax 02922 462021, Teléfono 02922 466166, interno 47 o 64. Mail: compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto oficial: \$ 31.884.459,82 (Pesos treinta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 82/100).

C.C. 1.940 / feb. 20 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES**Licitación Pública N° 1/17**

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición de una Pala Cargadora 0 km.

Características: Carga 2500 a 3000 K - Capacidad 1.7 a 2.5 M3 - Peso operativo de 9500 a 11000 K - Radio de giro mayor a 5000 MM - Neumáticos 17.5-25-12 PR - Potencia 110 HP mínima - Velocidad 2100 - Fuerza 100 KN - Distancia de descarga 1000 - Banda de desplazamiento menor de 1900 - Tracción 4X4 - Ángulo de descarga 45.

Decreto N° 195/17 - Expediente N° 255/2017 Apertura de propuestas: 13 de marzo de 2017.

Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas. Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 18.700 (Pesos dieciocho mil setecientos).

Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en la Av. 25 de Mayo, e/ 5 y 6. Fax 02922 462021, Teléfono 02922 466166, interno 47 o 64. Mail: compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto oficial: \$ 1.870.000 (Pesos un millón ochocientos setenta mil).

C.C. 1.941 / feb. 20 v. feb. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LA PLATA****Licitaciones Privadas N° 1/117 y 2/117**

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada N° 1/2017 para la provisión de servicios sanitarios y atmosféricos y la Licitación Privada N° 2/2017 para la provisión del Servicio de Desinfección, Desinsectación y Desratización.

Consulta y Retiro de Pliegos: Del 20 de febrero al 3 de marzo de 2017, de 9:30 a 13:30 horas en la sede del Consejo Escolar - calle 2 esquina 42 - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presentación y Apertura de Ofertas: Lunes 6 de marzo de 2017 - a las 11:00 y 11:30 horas respectivamente, en la sede del Consejo Escolar de La Plata.

C.C. 1.942

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON****Licitación Privada N° 13/17**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-668/2017. Llámese a Licitación Privada N° 13/17. Para la adquisición de: Reparación de Máquina Enfriadora Carrier con dos compresores. Para cubrir el período: Febrero – junio 2017.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 2 de marzo de 2017, a las 9:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 1.943

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO****Licitación Privada N° 1/17**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-724/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 2 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 1/17, por la Adquisición de Insumos de Odontología, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Tel. (02281) 42-4150/3429/3644- Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 1.944

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI****Licitación Privada N° 8/17**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2975-4625/2017. Llámese a Licitación Privada N° 8/17, para la Adquisición de Reactivos de Laboratorio, solicitado por el Servicio del Establecimiento para cubrir necesidades hasta el 31/12/2017 del ejercicio 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 2 de marzo de 2017 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.945

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI****Licitación Privada N° 9/17**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2975-4626/2017. Llámese a Licitación Privada N° 9/17, para la Adquisición de Reactivos de Insumos para Laboratorio, solicitado por el Servicio perteneciente a este Establecimiento para cubrir necesidades hasta el 31/12 del ejercicio 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 2 de marzo de 2017 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.946

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN****Licitación Privada N° 8/17**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10444/2016. Llámase a Licitación Privada N° 8/17, para la adquisición insumos para el Servicio de Anestesia, para cubrir el período marzo-agosto/17, para el ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 2 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.947

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO****Licitación Privada N° 4/17 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-759/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 24 de febrero de 2017, a las 13:00 horas, para la Licitación Privada N° 4/17 SAMO, por la Adquisición de Filtros para eliminar leucocitos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero y marzo del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Tel. (02281) 42-4150/3429/3644- Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 1.948

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO****Licitación Privada N° 13/17 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-783/2017-0. Fijase fecha de apertura el día 24 de febrero de 2017, a las 14:00 horas, para la Licitación Privada N° 13/17 SAMO,

por la Adquisición de Ácido Biliares, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero y marzo del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Tel. (02281) 42-4150/3429/3644- Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 1.949

Provincia de Buenos Aires DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Privada N° 1/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Privada N° 1/17 - Autorizada por Disposición N° 43/17- Expte. N° 5832-1512792/16, tendiente a la Adquisición de Insumos para la Maquinaria Del Parque Gráfico del Departamento de Impresiones, con un presupuesto estimado de pesos siete millones trescientos noventa y dos mil doscientos ochenta y nueve con veintitrés centavos (\$ 7.392.289,23) que equivalen a doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos nueve con sesenta y cuatro Unidades de Contratación (UC 246.409,64), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 16 de la Ley 13.981 y Decreto Reglamentario N° 1300/16. Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 23 de febrero de 2017 de 10:00 a 14:00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 24 de febrero de 2017 a las 10.00 hs. en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 - Tel. 429-7810/429-7708 y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 1.950 / feb. 20 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 8/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Ministerio Público - Edificio Defensoría, Fiscalía General y Alcaldía de la localidad de Banfield.

Localidad: Banfield Partido: Lomas de Zamora.

Apertura: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el Piso 6°, Oficina N° 603. El día 17 de marzo del 2017 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 291.573.252,07. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 720 días corridos.

N° de expediente: 2402-461/2011

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor del Pliego: Depósito de pesos ciento cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y seis con sesenta y tres centavos (\$ 145.786,63) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consulta: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 1.951 / feb. 20 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 33/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos para pavimentación de calle Artigas entre calle Andreani y Acceso Barrio El Encuentro, Localidad de Benavídez.

Expediente Municipal: 4112-51915/17.

Presupuesto Oficial: \$ 13.770.967,30 (Pesos trece millones setecientos setenta mil novecientos sesenta y siete con 30/100).

Valor del Pliego: \$ 13.770,96 (Pesos trece mil setecientos setenta con 96/100).

Fecha de Apertura: 28 de marzo del año 2017 a las 11:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre - de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.953 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 37/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para construcción de fórum Cultural Benavídez, Etapa II, Ciudad de Benavídez.

Expediente Municipal: 4112-48214/16.

Presupuesto Oficial: \$ 21.034.539,50 (Pesos veintiún millones treinta y cuatro mil quinientos treinta y nueve con 55/100).

Valor del Pliego: \$ 21.034,55 (Pesos veintiún mil treinta y cuatro con 55/100).

Fecha de Apertura: 3 de abril del año 2017 a las 11:30 horas en la Dirección de

Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la dirección de compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre - de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.954 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 36/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para construcción de veredas en Centro Comercial Ricardo Rojas, calle Marcos Sastre entre calles Australia y Avellaneda, Localidad de Ricardo Rojas.

Expediente Municipal: 4112-48796/16.

Presupuesto Oficial: \$ 3.522.800,00 (Pesos tres millones quinientos veintidós mil ochocientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$3.522,80 (Pesos tres mil quinientos veintidós con 80/100).

Fecha de Apertura: 3 de abril del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la dirección de compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre - de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.955 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 35/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para construcción de veredas en centro comercial El Talar Avda. Hipólito Yrigoyen entre calles Beltrán y Lavalle, Localidad de El Talar.

Expediente municipal: 4112-52096/17.

Presupuesto Oficial: \$ 9.601.550,00 (Pesos nueve millones seiscientos un mil quinientos cincuenta con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 9.601,55 (Pesos nueve mil seiscientos uno con 55/100).

Fecha de Apertura: 31 de marzo del año 2017 a las 11:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la dirección de compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre - de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.956 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 34/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para pavimentación de calle Marcos Paz entre progresiva 0+0.00 y progresiva 0+143.50, rotonda acceso Barrio Santa Bárbara, Localidad de Troncos del Talar.

Expediente Municipal: 4112-51916/17.

Presupuesto Oficial: \$ 7.840.734,88 (Pesos siete millones ochocientos cuarenta mil setecientos treinta y cuatro con 88/100).

Valor del Pliego: \$ 7.840,73 (Pesos siete mil ochocientos cuarenta con 73/100).

Fecha de Apertura: 31 de marzo del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la dirección de compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre - de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.957 / feb. 20 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 25/17

POR 5 DÍAS - Expediente 2900-35053/16 y agregados. Llámese a Licitación Pública N° 25/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente al Servicio de elaboración y distribución de comidas, con destino a los distintos hospitales y dependencias pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 2.007.772.884,00, autorizado por Resolución N° 273/17.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado a partir del día 20 de febrero de 2017 en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales, DNI y el talón original de depósito a la Cuenta N° 229/7 - Orden Tesorero General de la Provincia.

Valor del Pliego: \$ 6.000 (pesos seis mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Certificado de visita: (Artículo 55 de las Cláusulas Particulares) los oferentes que se encuentren prestando servicio en los hospitales en los que presenten propuestas podrán dar por cumplimentado este requisito a través de la presentación, junto con la oferta, de una Declaración Jurada en la que se manifiesten conocer las instalaciones del establecimiento asistencial, la cual deberá ser firmada por el representante legal de la empresa.

Las visitas deberán realizarse hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, concurriendo dentro del horario de 09:00 a 12:00.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 9 de marzo de 2017 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 9 de marzo de 2017 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata. Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar. Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

C.C. 2.091 / feb. 20 v. feb. 24

Varios

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio.. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el Término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0012/16- Escobar Juan Domingo.- DNI 7.864.807.- 1-E-154-23.- Carlos Tejedor 2365 e/ Arenales y Delgado Fcio. Varela.- Titular/es: AZPIRI Rubén Patricio, y ROSSI Esther Leonor, Gobernador Felipe Lavallol 434 Haedo.

2147-032-5-0019/16- Villagra Teresa del Carmen.- DNI 3.969.667.- 2-H-31-20.- El Ombú nro. 859 e/ Pampero y Santos Vega Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Rossi Gerónimo Santiago, 2) Veja Murguia Nemesio, 3) Aparicio Antonio, 4) Lentino Aquiles Salvador, 5) Barbano Epaminondas Atilio, 6) Medone Amadeo Juan, 7) Bernues Eusebio, y 8) Rossi Juan Martín, sin domicilio en exp.

2147-032-5-021/16- Márquez Walter Fabián.- DNI 18.251.656.- 1-B-159-7A.- Falucho 1475 e/ Franklin y Rio de Janeiro Fcio. Varela.- Titular/es: Urbanoviez Elvia Miryan, Congreso 78 Fcio. Varela.

2147-032-5-032/15- Pereira Luisa Evarista.- DNI 4.726.322.- 1-L-45-24.- Carlos Gardel 814 e/ Guayaquil y Callao Fcio.. Varela.- Titular/es: Luna Ramón Marcial, Washintong 329 Fcio. Varela.

2147-032-5-0036/16- Gandini Gutiérrez.- DNI 94.261.173.- 2-U-61-5.- 572 nro. 811 e/ 515 y 517 Fcio. Varela.- Titular/es: Paschetta de Queipo Velia Norma, Gral. Pico nro. 2176 Lanús Este.-

2147-032-5-0050/16- Valenzano Francisco y Sra.- DNI 11.359.947.- 3-J-36-15.- 1421 nro. 1052 e/ 1422 y fracción Fcio. Varela.- Titular/es: Wilhelm Julio José, Vernet nro. 845 Banfield.-

2147-032-5-0055/16- Pello Hugo Eduardo.- DNI 5.181.223.- 5-J-22-5.- Brandsen nro. 2199 e/ Concordia y Mercedes Fcio. Varela.- Titular/es: Oliva Genaro o Jenaro, Nani de Álvarez María Rosa y Tomas Pirolo e Hijos SA Comercial Agrícola Ganadera Industrial Inmobiliaria y Financiera, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0067/16- Villalba Natividad.- DNI 4.175.406.- 1-P-79-21.- Darregueira 124 e/ Larrea y Guido Spano Fcio. Varela.- Titular/es: EUAS S.A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sarmiento 1426 4º piso Cap. Fed.-

2147-032-5-0083/15- Pérez Justa.- DNI 4.245.167.- 5-G-87-18.- 964 nro. 56 e/ Manuel Sastre y Hudson Fcio. Varela.- Titular/es: Rubolino Rodolfo Ricardo y Mazzoli Zulma Oden, Azquenaga nro. 39 Quilmes Oeste.

2147-032-5-0087/15- Leguizamón Mirta Liliana.- DNI 29.228.994.- 1-P-73-6.- Esperandionro. 1527 e/ Azara y Manuela Pedraza Fcio. Varela. Titular/es: ETCYASA Edificios Terrenos y Campos Argentinos, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0089/13- Ganoza Rivadeneyra Humberto Alan y Sra.- DNI 92.755.705.- 1-B-90-17.- Sarratea 74 e/ Santos Dumonth y 25 de Mayo Fcio. Varela.- Titular/es: Pérez Miguel, Álvarez Tomas Santiago, García Buenaventura y Romer Isaac, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0090/16- Vásquez Montero Isabel.- DNI 92.701.180.- 1-P-42-3.- Pedro Moran nro. 227 e/ Guido Spano y Pedro Lucena Fcio. Varela.- Titular/es: 1) López de Blanco María Teresa, sin domicilio en expediente; 2) Blanco y López Héctor Jorge, Marconi 748 5 C Avellaneda y 3) Blanco y López Daniel Norberto, sin domicilio expediente.

2147-032-5-0120/15- Esquivel Gustavo Justo y otra.- DNI 20.278.468.- 5-C-12-11.- E. del Campo 1750 e/ Miguel Cane y C. Vigil Fcio. Varela.- Titular/es: Yamasato Heishu, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0126/15- Balduzzi Sandra Marina.- DNI 21.872.117.- 1-M-47-13- T. Feels 2772 e/ Maipú y Chacabuco Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Lanchas y Almaraz Amalia, 2) Almaraz de Lanchas Feliciano, 3) Lanchas y Díaz María del Carmen, 4) Lanchas y Díaz Francisco Lorenzo, 5) Lanchas y Díaz Carlos Alberto, 6) Lanchas y Díaz Liliana, y 7) Díaz de Lanchas Amalia, sin domicilio en exp.-

2147-032-5-0136/15- Cardozo Juan Carlos y Sra.- DNI 8.345.853.- 2-T-22-21.- Sarmiento 1250 e/ Asamblea y Triunvirato Fcio. Varela.- Titular/es: Vergili y Cia SRL, Parana 136 Cap. Fed.

2147-032-5-0141/15- González Luis Blas y Sra.- DNI 5.167.746.- 5-C-97-12- Groussac 1148 e/ Brandsen y Tandil Fcio. Varela.- Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial, e Industrial SA y Suipacha Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial SA, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0145/15- Wakoniuk Walter Javier.- DNI 21.111.751.- 2-B-22-6.- Malta 123 e/ San Marino y Bélgica Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Matera Fernando Horacio, 2) González Daniel, 3) Sasso Agustín Luis Rómulo y 4) Salotto Walter David; Reconquista 341 Cap. Fed.-

2147-032-5-0147/15- Piriz Julio Regino.- DNI 18.572.049.- 5-L-13-14.- San Fernando 1260 ex 1234 e/ Garín y Vergara Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial SA, Suipacha nro. 58 1º piso Cap. Fed.

2147-032-5-0152/15- Arguello Antonio Jesús y Sra.- DNI 16.402.084.- 4-E-15-1.- 1334 nro. 1093 e/ 1321 y 1319 Fcio. Varela.- Titular/es: Dominick de Gagliardo Edith Angélica, Liniers 1512 Bernal.

2147-032-5-0157/15- Chamorro Omar Mario.- DNI 21.368.174.- 4-E-121-2- 1353 nro. 357 e/ 1306 y 1308 Fcio. Varela.- Titular/es: Bagini Cesar Alberto, Brown 913/23 Quilmes.

2147-032-5-0159/15- Facciolo Nicolás y Sra.- DNI 7.724.564.- 1-U-47-4.- Derquinro. 1050 e/ La Argentina y Las Americas Fcio. Varela.- Titular/es: Álvarez José, Victorica 373 Bernal Oeste.

2147-032-5-0167/15- Espeche José Gambato y otra.- DNI 25.479.288.- 2-C-90-16.- 525 nro. 2286 e/ 544 y 546 Fcio. Varela.- Titular/es: Bolasell Juan, sin domicilio en exp. Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 1.832 / feb. 16 v. feb. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernandez, la que sus-

cribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el Término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0023/16- Rodas Elvira.- DNI 93.230.478.- 1-B-146-2- Falucho 2727 e/ Chacabuco y Maipú Fcio. Varela.- Titular/es: Torres Isidro, Solier 4285 Villa Dominico.-

2147-032-5-025/13- Caballero Raúl.- DNI 11.640.249.- 5-A-44-21.- J. Felix Aldao 161 e/ Martín Gras y Miguel Soler Fcio. Varela.- Titular/es: Dure Daniel Enrique, Balcarce 1053 Cap. Fed.

2147-032-5-027/16- Pompillo Estela Roxana.- DNI 24.781.475.- 1-E-146-20.- Carlos Tejedor nro. 2435 e/ Delgado y Bogota Fcio. Varela.- Titular/es: Drake y Montalivet o Drake de Wille Celina Magdalena, Sin domicilio en expediente

2147-032-5-40/15- Silvera Maria Esther.- DNI 92.430.459.- 2-J-14-13.- San Cristóbal 444 e/ Eva Perón y Boston Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Meter Abraham Isaac, 2) Gleizer David, 3) Raznovich Kalman, 4) Gleizer Marcos, y 5) Zingman Samuel; 1), 3), 4) y 5) sin domicilio, 2) Córdoba 3512 Cap. Fed.

2147-032-5-044/15- Rodríguez Roberto Gustavo.- DNI 22.965.513.- 2-H-11-29.- La Zamba 150 e/ Atalaya y Blanden Fcio. Varela.- Titular/es: Rossi Gerónimo Santiago, Veja Murguia Nemesio, Aparicio Antonio, Lentino Aquiles Salvador, Barbano Epaminondas Atilio, Medone Amadeo Juan, Bernues Eusebio y Rossi Juan Martín, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-044/16- Castro Reyes Ana María.- DNI 93.950.578.- 2-G-38-18.- Los Olivos nro. 2244 e/ El Zorzal y La Calandria Fcio. Varela.- Titular/es: Abbeduto Salvador, Pumacahua nro. 1278 Cap. Fed.

2147-032-5-048/16- González Aurelio.- DNI 10.763.154.- 2-H-29B-6.- El Aljibe 1008 e/ El Indio y La Cautiva Fcio. Varrela.- Titular/es: Morón 30 SA Constructora Inmobiliaria y Financiera, Carlos Pellegrini 739 1º piso Cap. Fed.-

2147-032-5-056/16- Fare Acosta Valeriano Faustino y otra.- DNI 93.097.514.- 2-U-61-8.- 572 nro. 839 e/ 515 y 517 Fcio. Varela.- Titular/es: Lecler Avalos Nicolás Oscar, José Bonifacio 2249 Cap. Fed 1406GXW

2147-032-5-058/16- Cuenca Giménez Wilfrido y Sra.- DNI 93.018.369.- 2-P-43-8.- Grecia 1261 e/ Madrid y Atenas Fcio. Varela.- Titular/es: González Clotilde y González Dionisio, sin domicilio en exp.

2147-032-5-068/16- Jaluf Andrés Alberto y Sra.- DNI 14.890.694.- 2-J-30-28.- Pisani 1599 e/ Sicilia y Polonia Fcio. Varela.- Titular/es: Chico de Dau Ana Beatriz, J. de la Cruz Contreras 266 Fcio. Varela.-

2147-032-5-069/15- Moreira Raúl Enrique. DNI 8.491.180.- 5-G-47-11.- Las Rosas 442 e/ Oncativo y Pedriel Fcio. Varela. Titular/es: 1) Francisco Juan, 2) Josue Crecencio y 3) Eduardo Vicente MATTERA Y DI MEGLIO; y 4) Ángela DI MEG-LIO, Sin domicilio en exp.

2147-032-5-073/16- Maldonado Santa Marta.- DNI 6.228.224.- 5-P-92-20- 1147 A nro. 1058 e/ 1120 y 1122 Fcio. Varela.- Titular/es: Caeiro Jorge Aldo, sin domicilio exp.

2147-032-5-0102/11- Fabaz Mario Bonifacio y Sra.- DNI 24.001.194.- 2-Z-qta 34-34D-9.- Rio Pilcomayo nro. 2290 e/ San Vicente y San Pedro Fcio. Varela.- Titular/es: Simone Francisco Rubén, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0108/15- Martínez Juan Ramón.- DNI 17.658.591.- 4-E-4-4.- 1336 nro. 990 ex 996 e/ 1319 y Eva Perón Fcio. Varela.- Titular/es: Gusmini Carlos, De la Peña 555 Lanús Oeste.

2147-032-5-0146/15- Pahuasi Ríos Máximo.- DNI 94.720.518.- 1-R-57-16.- Barzinro. 255 e/ Chimento y Arbe Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Miguel Domingo Toribio, 2) Julio Baldomero, 3) Lorenza Juana, 4) Guillermo Ángel, 5) Prudencia, 6) Graciana Venancia; 7) Juana María BASSAGAISTEGUY Y MASCOLINI, 8) Fernando Horacio MATERA, 9) Enrique Carlos BIA

2147-032-5-0162/15- Tsurgan Natalia.- DNI 18.855.646.- 2-P-33-9.- Atenas 1859 ex 1865 e/ Grecia y Rumania Fcio. Varela.- Titular/es: Romano Beatriz, Castro Barros 1043 Cap. Fed.

2147-032-5-0169/15- Trinidad Karina Paola.- DNI 26.398.847.- 2-G-98-6.- Los Jacarandaes 2447 e/ El Cardenal y El Hornero Fcio. Varela.- Titular/es: C.A.T.Y.E. Compañía Argentina de Tierras y Edificación SRL, sin domicilio en exp.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 1.834 / feb. 16 v. feb. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-002/16- Aviles Hilda Ester.- DNI 4502358.- 8-Z-282-12.- Madero nro. 952 e/ Lavalley y Ameghino A, Korn.- Titular/es: 1) Marangoni de Ceriani Francisca, 2) Descalzo de Ceriale Virginia Gioconda, 3) Bonini Piero, 4) Valverde José, y 5) Tolosa Ramón Rosa, CNE: 1), 2) y 5) Fallecieron, 3) y 4) Sin datos.-

2147-100-1-003/14- Vega Santos Ramón.- DNI 16.648.815.- 2-B-cha 141 -141B-6.- Alte. Brown nro. 1762 e/ Córdoba y Catamarca San Vicente.- Titular/es: Cosentino Domingo Alberto, H. Yrigoyen nro. 7020 Banfield Oeste.-

2147-100-1-004/16- Vítabar Heber Luis.- DNI 92.197.997.- 8-F-qta 9-9B-4.- A. Mitre 843 e/ Chaco y Santa Fe A. Korn.- Titular/es: Guglielmino Abel Americo, Fallecio según CNE.

2147-100-1-006/15- Toñanez Carmen Soledad.- DNI 11.147.156.- 8-D-172-12.- Kennedy 772 ex 780 e/ Storni y Guiraldez A. Korn.- Titular/es: Ubaldo Venancio, sin domicilio en exp.-

2147-100-1-009/16- BrunArchento Teodoro Ramón.- DNI 92.184.807.- 8-G-259-10- Corrientes 115 e/ Drago y Seguí A. Korn.- Titular/es: Gutiérrez Roberto, Zeballos 432 A. Korn T/P

2147-100-1-010/14- Bell Alan Alberto y Sra.- DNI 29.028.083.- 8-M-48-14.- Arcurinro. 372 e/ Raccone y Don Quijote A. Korn.- Titular/es: 1) Del Prado y Ferrero María Teresa y 2) Ferrero de Del Prado María Pilar, 1) Condarco nro. 831 Cap. Fed. y Fallecio

2147-100-1-010/16- Lara Demian Eduardo y otra.- DNI 34.449.321.- 4-B-18-6.- Ruta 6 nro. 29.569 e/ Callao y Colombres San Vicente.- Titular/es: Pereira Juan José y Fiorini Ana María, Sin domicilio

2147-100-1-013/16- Ionno Graciela Teresa.- DNI 5.944.079.- 8-D-117-27- José

Hernández 675 e/ Alberdi y Vélez Sarfield A. Korn.- Titular/es: Escudero Ricardo Enrique, Carola Lorenzini 332 A. Korn.- T/P

2147-100-1-015/13- Ariza Carolina Daniela.- DNI 27.419.205.- 8-D-72-22 y 23.- Según plano de Mensura 100-112-2016, Parcela 22A.- A. Valdez 347 ex 341 e/ Bolivia y Uruguay A. Korn.- Titular/es: Mejuto Vila Jesús o Mejuto Villa Jesús, CNE sin datos

2147-100-1-016/15- Sosa Rosa.- DNI 12.561.529.- 8-D-201-16.- Viamonte 1533 e/ La Plata y Fcio. Varela.- Titular/es: Romero Ricardo, Martínez Carlos Alberto, Baroni Alfredo, Norton Arturo Antonio Eugenio, Brescane Luis, Baroni Hugo, Arias Manuel, Barreiro José Roberto, Liñeira Jesús, Borgo Orlando Marcelo, Marangoni de Ceriani Francisca, Grosso Francisco Pablo, Ceriani de Grosso Teresa Haydee, De Gaetani Miguel, Battistella Aniceto, López Varela José, Nacimiento Ángela, Nacimiento Dora, Nacimiento Osvaldo Fabio, Grosso Francisco Primero, Bruguera Nérida Francisco, sin domicilio en expediente.-

2147-100-1-021/13- Palomares Collachagua Marlene Rocía.- DNI 94.531.123.- 8-M-61-4.- Asamblea nro. 52 e/ Rivadavia y Chile A. Korn.- Titular/es: Kremenchukzky Adolfo y Sarmiento María Miguelina, Av. Centenera 260 5° piso Dto. C Cap. Fed. y Carabelas 1636 Avellaneda.-

2147-100-1-023/14.- Garmendia Carina Silvana.- DNI 26.872.439.- 2-B-ch148-148J-7.- Corrientes nro. 32 e/ Sarmiento y Bolívar San Vicente.- Titular/es: Loy Silvio, Dr. Pedro Rivera 5889 piso 2 - 5 Cap. Fed (1431BWA)

2147-100-1-030/14- Márquez Juan Carlos y Sra.- DNI 23.162.099.-8-F-164-12B.- Rosario 185 e/ Seguí y Gral. Paz A. Korn.- Titular/es: Figueroa Luis Gerardo y Moreno Yolanda Argentina, Polonia 2033 Loma Verde Adrogué Alte. Brown

2147-100-1-045/15- Juárez Carlos Anastasio y Sra.- DNI 12.621.350.- 8-F-191-2.- Gob Costa 515 e/ Cordoba y San Vicente A. Korn.- Titular/es: 1) Tocco de Guzzo Josefina, 2) Guzzo o Guzzo y Tocco Estela María, 3) Guzzo o Guzzo y Tocco Salvador, y 4) Guzzo de Formaggio Gracia Argentina, 1) Australia 2989 Cap. Fed. (1296); 2) Cramer 1879 5 piso A Cap. 3) Sin datos y 4) Falleció.

2147-100-1-01991/10- Reynoso Silvia Andrea.- DNI 23.246.228.- 2-B-cha72-72G-10.- Gral. Paz 3092 e/ 6 y 7 A. Korn.- Titular/es: José Frega y José Capurro, sin domicilio exp.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culinados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 1.833 / feb. 16 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

POR 2 DÍAS - Acuerdo entre EDESUR y Lanús Municipio.

Estimados Clientes de EDESUR en el partido de Lanús.

EDESUR y la Municipalidad de Lanús han firmado el día 13 de diciembre de 2016 un Acta Acuerdo Complementaria respecto del cobro de la Tasa Municipal de Alumbrado Público, aprobada mediante la Resolución ENRE N° 62/2017.

Puntos relevantes:

- EDESUR cobrará, por cuenta y orden de la Municipalidad, la Tasa Municipal por contribución del consumo eléctrico de las redes de alumbrado público.

- Dicha tasa tendrá un valor de hasta pesos \$ 70,00 mensuales por parcela, entendiéndose que en el caso que existan más de dos (2) unidades habitacionales, comerciales y/o industriales y un solo medidor, el Municipio comunicará a EDESUR la tasa a cobrar.

Importante:

- Esto no representa un aumento de impuestos o tasas que actualmente se paga, sino que solamente se transfiere sólo una parte del ABL municipal a la factura de EDESUR.

- La Municipalidad de Lanús continuará facturando y cobrando el remanente de la tasa en sus facturas municipales.

Con este nuevo acuerdo, aprobado por el ENRE y por ordenanza municipal, usted tendrá los siguientes beneficios:

- Pago en término de su tasa de Alumbrado Público

- Constancia adicional en caso de extravío de su factura.

- Más de 80 lugares habilitados en el partido de Lanús para el pago de su factura (Oficinas de EDESUR, bancos que cobran EDESUR, Rapipago, Pago Fácil, Red Link y Banelco)

Si usted desea pagar su Tasa en la boleta que le envía la Municipalidad de Lanús y no pagarla a través de la factura de energía eléctrica, deberá realizar el pedido de exención, en el término de quince días, en cualquiera de las oficinas comerciales de la empresa. Allí deberá concurrir con su DNI, la última factura de EDESUR S.A. y la última boleta municipal, para acreditar el número de partida.

El trámite sólo podrá ser realizado por el titular del Suministro

La exclusión podrá pedirse cuando:

1) Respecto de una misma partida municipal EDESUR S.A. emita más de una factura periódica por servicios de energía eléctrica;

2) En cualquier otro caso sin necesidad de expresar razón alguna.

Ricardo E. Rodríguez, Subdirector de Prensa.

C.C. 1.852 / feb. 17 v. feb. 20

CAMBIO AVENIDA S.R.L.

POR 3 DÍAS - Sede social Av. 7 N° 717 1/2 La Plata, Buenos Aires, Matrícula 15565, Legajo 31347 de DPPJBA. Acta de Reunión de Socios N° 436 del 12/12/2016, se aprueba no capitalizar los aportes irrevocables efectuados por los socios del 16/06/2016 y 30/06/2016 por \$ 300.000 y \$ 250.000 respectivamente, restituyéndose los mismos a los aportantes y delegando en la Gerencia la forma de reintegrar y de conformidad a los artículos 204 y 83 Inc. 3 LGS. Antes de la realización del aporte referido, el activo de la sociedad era de \$ 2.356.473, el pasivo de \$ 527.283 y el patrimonio neto de \$ 1.829.190, mientras que con posterioridad a la efectivización de los aportes, este ascendía a \$ 2.379.190. Firmante autorizado en asamblea del 12/12/2016. Daniel Oscar de la Fuente. Gerente. M. Victoria Ponce, Abogada.

L.P. 15.651 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto N°

185/07 y su modificatorio N° 981/14- Reglamento de Permisos de Usos Portuarios, se ha recepcionado una solicitud de un predio de 7,29 m2, (2,7 mts. por 2,7 mts.), ubicado en Jurisdicción de la Delegación Portuaria Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que el predio objeto de la presente publicación se encuentra disponible y libre de ocupantes.

Se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio antes mencionado, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto 185/07. Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación Puerto Coronel Rosales, sito en la calle Muelle, Puerto Coronel Rosales s/n. Héctor Marcelo Lobbosco, Subsecretaría de Actividades Portuarias.

C.C. 1.897 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

15-3°-F CORBELLA JULIO OSCAR; 29-1°-F DIAZ DE POZZI ESTELA; 39-3°-F BONE-LLI DE LOPEZ MARIA DE LOS DOLORES; 45-1°-F FERNANDEZ DE OTERO MARIA; 46-2°-F FERNANDEZ ALFREDO; 50-2°-F MASCALA DE PASCALE ELSA BEATRIZ; 67-3°-F AVALOS TELESFORO; 77-1°-F CARNEVALE NICOLAS; 78-2°-F SOSA JUAN CARLOS; 89-1°-F ALFONSO SALVADOR; 93-1°-C GALLETI CARMELO JUAN; 98-2°-F HOS-TENCH JOSE ALBERTO; 19-3°-G LAGORIA OSCAR ANTONIO; 75-3°-G GONZALEZ FERNANDO ACEITUNO; 76-4°-G IMOSBERDOFF MARIO; 77-1°-G VALDEZ JUAN CARLOS; 80-4°-G PEREYRA MARIA VENTURA; 81-1°-G ORTIZ SERAFIN; 88-4°-G MALDO-NADO JULIO DARIO; 90-2°-G CANO ASUNTA; 2-2°-H PAS/JUAN IGNACIO; 4-4°-H RUG-GIERI JOSE; 9-1°-H ROLDAN BONIFACIO; 22-2°-H PECCI JUAN CARLOS; 23-3°-H DE JESÚS SOLOHAGA MANUEL; 35-3°-H PINTOS BLANCA; 40-4°-H SILVA IGNACIO GERARDO; 46-2°-H MENE CARLOS; 56-4°-H USBERTI LUIS; 63-3°-H PEREZ PRAXE-RES OSVALDO; 81-1°-H RECALDE MIGUEL JUSTO; 92-4°-H RECALDE TEODORO; 94-2°-H POCCI JUAN CARLOS; 39-2°-I OTROS MANUEL; 1-1°-J PEREYRA ALBERTINA; 5-1°-J PODLIESERZANSKI MARÍA; 19-3°-J NEGRO DE LAUSON MARÍA LIDIA; 20-4°-J LEDESMA RAUL ADOLFO; 30-2°-J BAZZANO LEONARDO EMILIO; 43-3°-J PALACIOS ESTELA MAR; 52-4°-J GONZALEZ OMAR ALBERTO; 56-4°-J MEABE NICOLAS MARINA; 57-1°-J FREYTES MARÍA DEL CARMEN; 59-3°-J DEL VALLE LUNA MIRIAM; 67-3°-J ALMEIDA FERNANDO; 69-1°-J SCOVENA JOSÉ RICARDO; 79-3°-J IBARRA ANGEL FRANCISCO; 83-3°-J SILVA GERARDO; 85-1°-J ZUÑIGA MARÍA LUISA.

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, s/ n intervención de los interesados.

C.C. 1.910 / feb. 20 v. feb. 22

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726

POR 3 DÍAS - Llámese a la inscripción de Martilleros en el Registro de Martilleros del Fideicomiso de Recuperación Crediticia - Ley 12.726 a partir del día 20 de febrero de 2017. El Registro permanecerá abierto a partir de la mencionada fecha. Consultas: 0800-866-3433. www.fideicomiso 12726.com.ar

C.C. 1.898 / feb. 20 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 2 DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial de Morón, hace saber que el día 28 de marzo de 2017 a partir de las 09,00 Hs., se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 3.157/16 del 28 de diciembre de 2016, de 5913 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1972 y 2008, pertenecientes al ex Tribunal de Menores N° 2 del Departamento Judicial de Morón. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 119 del Acuerdo 3.397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el órgano jurisdiccional mencionado, sito en Colón y Brown, PB, Sector "G" de Morón. Según establece el art. 120 del Acuerdo 3.397/08, los interesados pueden plantear por escrito, dentro de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del art. 1.356 y cctes. del Código Civil y Comercial y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3.397/08. Morón, 08 de febrero de 2017. Marianela Tschiffelk, Juez.

C.C. 1.929 / feb. 20 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD Resolución N° 273

La Plata, 16 de febrero de 2017.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2900-35053/16 Alcance 3, por el cual tramita la fijación del lugar, fecha y hora de apertura e imputación del gasto correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 25/17, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 121/17 se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares y Análisis de Costos, Menú Orientativo según Perfil del Hospital, Normas de Prestación del Servicio, Constancia de Visita y Estructura de Costos;

Que asimismo se autorizó el llamado a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de elaboración y distribución de comidas, destinado al paciente internado, guar-

derías y personal autorizado de los Hospitales y Unidades de Pronta Atención (UPA) del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires;

Que el plazo de la contratación mencionada se estableció en veinticuatro (24) meses, con opción por parte de este Ministerio a una (1) prórroga de doce (12) meses, con un presupuesto oficial de pesos dos mil siete millones setecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 2.007.772.884);

Que de conformidad con lo normado por el artículo 14 apartado 2 inciso e) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16, mediante el Artículo 6° del Decreto N° 121/17 se delegó en el funcionario titular de la autoridad administrativa del organismo licitante, la fijación del lugar, día y hora de apertura del llamado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 6 del Decreto N° 121/17:

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 121/17 LA MINISTRA DE SALUD, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Fijar el lugar, la fecha y hora de apertura del llamado a la Licitación Pública N° 25/17, para el día 9 de marzo de 2017 a las 11 :00 horas, en la Sala de Situación de este Ministerio de Salud, - Primer piso - Edificio Nuevo - sito en calle 51 N° 1120 de la ciudad de La Plata, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°, Dejar establecido que el gasto autorizado por el Decreto N° 121/17 se atenderá con cargo a la siguiente imputación: C. INSTITUCIONAL 1.1.1. - JURISDICCIÓN

12 - JURISDICCIÓN AUXILIAR 1 - ENTIDAD 0 - CATEGORÍA DE PROGRAMA: ACO 9 - PRG 4 - 96 - 11 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 35 - 36 - 37 - 39 - 41 - 42 - 43 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 54 - 55 - 56 - 59 - 60 - 64 - 66 - 67 - 69 - 70 - 72 - 73 - 77 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - AES 0-1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 15 - 16 - 17 - 18 - Finalidad 3 - Función 1 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Procedencia 1 - Fuente 1 - PARTIDA PRINCIPAL 3 - PARTIDA SUBPRINCIPAL 5 - PARTIDA PARCIAL 6 - EJERCICIO 2017 - LEY N° 14.879 - pesos seiscientos sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiocho (\$ 669.257.628).

EJERCICIO 2018: pesos un mil tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos (\$ 1.003.886.442)

EJERCICIO 2019: pesos trescientos treinta y cuatro millones seiscientos veintiocho mil ochocientos catorce (\$ 334.628.814)

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares del Ministerio de Salud a gestionar la publicación en el Boletín Oficial y simultáneamente en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 15 del Anexo I, del Decreto N° 1.300/16, reglamentario de la Ley N° 13.981.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y en la página Web: www.gba.gov.ar. notificar a las Cámaras Empresariales adheridas y pasar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, a sus efectos.

Cumplido, archivar.

Zulma Ortiz

Ministra de Salud

C.C. 2.090 / feb. 20 v. feb. 24

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. GONZÁLEZ JUAN RAMÓN, con CUIT N° 20-07548634-1, transfiere fondo de comercio, rubro venta de helados, pizzas, empanadas, bebidas alcohólicas, con consumo y elaboración, sito en la calle Rodríguez Peña 1184, San Miguel Pdo. de San Miguel a la señora Blanco Natalia Victoria CUIT N° 27-27283816-5. S.M. 51.062 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social CHAVARRI CALDERÓN LUCIANO EZEQUIEL, con N° de CUIT 20-26173658-7, con domicilio legal en Córdoba 137, Localidad de Pilar, transfiere fondo de comercio, bajo el rubro elaboración de minutas y venta de bebidas con consumo en el local, sito en la calle Ituzaingó 810 a favor de razón social Marino Daniel Edgardo, con N° de CUIT 20-264490440-5, domiciliado en Los Cedros 2453, Localidad de Pilar, bajo el Expediente de Habilitación N° 1187/2014. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 38.018 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - **Haedo**. Transferencia Fondo de Comercio rubro: Librería-Fotocopias-Artículos Escolares, sito en San Luis 399 - 1706 Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Se transfiere de BELLUCCI ZULMA MABEL a Giammito Mauro. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Mn. 60.076 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - **Morón**. ALEJANDRO AGUSTÍN RÍO, transfiere a Irene Carolina Vidal, gimnasio, sito en Coronel Machado 781 1° piso, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.093 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - **La Plata**. GISELA CAROLINA CAPANO, CUIT 27-25273014-7, transfiere fondo de comercio y habilitación de comercio "La Mercería", sito en la calle 44 N° 1777 entre 30 y 31, de La Plata a Eugenia Betina Hervith CUIT 23-24499366-4, libre de deuda y gravamen y sin personal, oposiciones a Cr. Fabián Nicodima, 41 N° 1483 La Plata dentro del término de legal. L.P. 15.404 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - **Escobar**. SILVIA VANZINI, DNI 10.485.617, transfiere a Bengochea, Mariana, DNI 37.375.097, el 50% del fondo de Comercio de casa de Regalos Artesanías y accesorios sito en Mitre 478 Escobar, Reclamos de Ley en el mismo. Z-C. 83.021 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Loma Verde**. CARLOS ALBERTO GALARZA DNI 33.239.831 vende fondo comercio a Maidana María Reina DNI 17.109.768 y Manrique Miguel Ángel DNI 31.383.604 rubro Salón de Belleza sito Col. Oeste 810 Loma Verde Escobar libre de deuda y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro término legal. Z-C. 83.022 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Escobar**. El señor CRIVELLO ANDRÉS JOSÉ DNI 35.980.943 transfiere Fdo. de comercio a Rizzo Nicolás Ezequiel DNI 30.082.528, del local ubicado en Av. 25 de Mayo 521, Escobar, rubro Productor de Seguros, reclamos de Ley en el mismo domicilio. Z-C. 83.023 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, URRESTARAZU GERÓNIMO, 5.350.822, domiciliado en calle 73 Bis Nro. 369 de la ciudad de Necochea y CEDEIRA NÉLIDA ESTER, DNI 5.297.293, domiciliada en calle 83 N° 1010 de la Ciudad de Necochea, en nombre y representación de Urrestarazu y Cedeira S.R.L., CUIT 30-53955463-4; comunican la transferencia del Fondo de Comercio a favor de Combu S.R.L., CUIT nro. 30-71529227-7, domiciliada en la calle 10 N° 3903 de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, destinado a la venta en comisión de Combustibles, Lubricantes y Accesorios. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle 63 N° 2748 de Necochea. Nc. 81.022 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Cristina Santinelli, abogada, Se comunica que ZHUO JIAN ZHONG DNI 94.025.622 CUIT 24-94025622-0 con domicilio real en la calle Venezuela 4938 de la Ciudad de Isidro Casanova y titular del emprendimiento comercial rubro supermercado con sistema de autoservicio cuyo nombre de Fantasía es "El Magro" con domicilio en Av. Victorica 156 de la Ciudad de Moreno, transfiere a Gran Victorica S.R.L. CUIT 30-71475475-7 con domicilio en la calle Rodríguez Peña N° 1835, piso 2 Dpto. B de la CABA, el fondo de comercio de la Primera. El número de expediente municipal es 4078/69850-2-2015 y el número de cuenta de comercio es 7/445965. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, 1° de enero de 2017. Cristina E. Santinelli, Abogada. Mn. 60.113 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Bosch**. YAN YUQIANG vende y transfiere a, Yan Dingwang supermercado en calle José María Bosch N° 1380 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.111 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Paso del Rey**. LI MEI vende y transfiere a, Zhuang Ruixing supermercado en calle Almirante Brown N° 947 de Paso del Rey, Partido de Moreno. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.112 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Chascomús**. Transferencia de Fondo de Comercio - Reorganización Art. 77 Inc. C Ley Impuesto a las Ganancias. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. ANNE MARGARET MARY CLIFFORD DE ANCHORENA, CUIT: 27-92137512-9, con domicilio legal y fiscal en Vicente López 1775, séptimo piso - C.A.B.A. Anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de San José de La Leña S.R.L., CUIT: 30-71528719-2, con domicilio Legal y fiscal en Vicente López 1775, séptimo piso - CA.B.A. Destinado a las actividades de Cría de Ganado Bovino y Cultivo de Cereales en los establecimientos denominados: "La Vigilancia" Partida 027-033951 ubicado en Chascomús y "La Angelita" Partidas Inmobiliarias 005-4056 y 103-35334 ubicados en Tandil y Ayacucho respectivamente. Por reclamos de Ley se fija domicilio de Vicente López 1775. Séptimo piso - CA.B.A. C.F. 30.093 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Glew**. Se avisa al comercio que QUIROGA OLGA BEATRIZ, DNI 10.783.442, cede y transfiere a Sanabria Santiago Raul, DNI 40.721.912 el fondo de comercio rubro, carpintería de madera, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 22.448, Glew, Partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. L.Z. 45.117 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. CABRAL JORGE, cede el fondo de comercio del local de Venta por Menor de Ropa e Indumentaria, cito en calle (71) Profesor Aguer 4727 Villa Ballester, Pdo. San Martín a Valenzuela Norma Laura. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 51.093 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **Libertador San Martín**. VARANO HÉCTOR DANIEL, DNI 17.823.852 transfiere Fdo.: de comercio de Minimercado de artículos de kiosco sin venta de bebidas alcohólicas) cabinas telefónica sito en la calle 79 - Ayacucho 2401 - Ciudad Libertador San Martín. Pdo. de Gral. San Martín a Gambiol Máximo DNI 92.514.567. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 51.094 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. JORGELINA BELÉN PRADA, D.N.I.: 31.384.358 transfiere fondo de comercio rubro: Agencia de Remis a Marina Jimena Soledad Ligorria Nazabal D.N.I.: 32.483.427 sito en Rodríguez Peña 1028 de San Miguel. S.M. 51.107 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. LIN MEMEI D.N.I.: 95.219.957 transfiere fondo de comercio rubro: Autoservicio a Lin Fan Guan D.N.I. 94.996.894 sito en Avenida Pte. Illia 11283 de José C. Paz. S.M. 51.108 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **Castelar**. ADRIANA COMAN, transfiere a Samuel Ferreyra Kiosko- Maxikiosko en calle Betbeder 3783 de Castelar sur Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.149 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CURABBA FERNANDA y LORENZO PABLO S.H. transfiere a Di Ciano Yesica Soledad y Di Ciano Gisela Gabriela Sociedad Simple, el Fondo de Comercio del "Salón de Fiestas Infantiles", sito en Av. Pte. Perón N° 3622, de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 15.517 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. La "SUCESIÓN REY JOSÉ" Transfiere a "Gerardo Alberto Salgado", la Habilitación Municipal con Rubro Venta de Artículos de Quiosco - Librería - Fotocopias y Comidas para llevar, sito en la calle 54 - Mitre N° 3787 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. Antonio Gibilisco, Abogado.

L.P. 15.536 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. La Sra. "MARCELA CARDOZO", Transfiere a "Natalia Débora Donato", la Habilitación Municipal con Rubro Pizzería y Cafetería, sito en la calle 91 San Martín N° 1707 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. Antonio Gibilisco, Abogado.

L.P. 15.537 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **Escobar**. PALACIO LORENA ELIZABETH CUIL 27249165579 transfiere fondo de comercio Kiosco en Av. San Martín 213, Escobar, Bs. As. a Coop. de Trabajo Producciones Riqueza Austral Ltda. CUIT 30714841803. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.030 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - **Escobar**. PECORENA ROBERTO FRANCISCO DNI 4.745.974 apoderado de Pampa Satelital S.A. transfiere a Corrado Carlos Alberto DNI 27.761.535 apoderado de Global Sat S.A. El fondo de comercio de Televisión Satelital sito en E. T. de Cruz 245 Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.031 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - **Escobar**. FRANCISCO DOMINGO DE MARTE DNI 5.525.521 transfiere a Vicente De Marte DNI 4.579.813 su participación del 33% del Fondo de Comercio de Venta al por Menor de Repuestos en General para Automotores, de la Sociedad de Hecho De Marte Vicente y De Marte Francisco CUIT 30-58525085-2 a De Marte Vicente DNI 4.579.813, sito en la calle Sarmiento 239 de la Ciudad de Escobar Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.032 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CRIVELLI FERNANDA MABEL, transfiere a Guo Shihe su comercio de Autoservicio Minorista sito en Las Heras N° 2701, Lomas del Mirador. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.060 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. CATALDO LEANDRO NICOLÁS, CUIT N° 20-25407350-5, con domicilio Moreno 47, Partido de Pilar, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Despensa y Verdulería, sito en la calle Alsina 697, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor del Sr. Escobar Santos Luciano, CUIT N° 20-29732450-1, domicilio 3 de Febrero 336, Partido de Pilar, bajo el expediente de habilitación N° 9155/10. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.074 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sra. JAIME DORGAN SILVINA EDITH, CUIT 27-22159120-3, con domicilio Chile N° 849. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de Placas de Antihumedad y Cielorrasos, sito en la calle Lorenzo López N° 510, loc. N° 9, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Sra. Schmidtlein Ingrid, CUIT 27-29433707-0, domicilio Formosa N° 5686, Villa Ballester, bajo el expediente de habilitación N° 9805/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.085 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sra. MARCHESAN SOLANA VICTORIA, CUIT 23-35094578-4, con domicilio Caamaño N° 5000. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Restaurante y Venta de artículos de Almacén, sito en la calle Caamaño N° 1060 (Galería Agora II Loc. N° 4, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Soc. Marchesan Sola Victoria y Navarro Paula Romina Sociedad Simple, CUIT 30-71540872-0, domicilio Caamaño N° 1060 Loc. 4, bajo, el Expediente de Habilitación N° 5783/16. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.094 / feb. 20 v. feb. 24

Convocatorias

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 del mes de marzo de 2017, a las 20 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de un Accionista para presidir la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 44, cerrado el día 31 de julio de 2016. Razones por su tratamiento fuera de término.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación de honorarios.
- 4) Aumento del Capital Social conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y modificación del artículo cuarto del estatuto social. Designación de autorizados a realizar el trámite de inscripción de aumento de capital.
- 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Rubén Mielgo Presidente.

G.P. 15.400 / feb. 14 v. feb. 20

THE TIDES CORP S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - The Tides Corp S.A., CUIT 33-71109828-9, domicilio legal Olavarría 2838 1° Mar del Plata.

Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el 20 de marzo de 2017; Asamblea Ordinaria a las 18:00 y 19:00 en primera y segunda convocatoria y a continuación asamblea extraordinaria a las 20:30 y 21:30 en primer y segunda convocatoria, ambas en el domicilio de calle Arenales 3144 de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Realización de la asamblea fuera de la sede social; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2015 y 30 de junio 2016; 4) Aprobación de la gestión del Directorio en períodos indicados y determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Distribución de Utilidades, 5) Ratificación de directorio elegido. Plazo.

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Realización de la asamblea fuera de la sede social; 3) Venta de la fracción de terreno de propiedad de la sociedad: condiciones, monto, plazo; 4) Consideración de un aporte de los accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$ 800.000. 5) ratificación cesión predio a La Reserva del Mar S.A.

Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración (Art. 238 L Soc. Com.). Soc. no comprendida Art. 299 LS.C. Diego Julián Vespa, Apoderado.

M.P. 33.059 / feb. 14 v. feb. 20

PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT N° 30-58569920-5. Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de marzo de 2017 a las 19 horas, en la sede social de calle Avda. R.S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2015 y finalizado el 30/11/2016.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2015 y finalizado el 30/11/2016.
- 3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.

4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.

5) Fijación del número de Directores y designación de los que han de integrar el Directorio por tres ejercicios.

6) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad No Comprendida en el Art. 299 de la Ley Gral. de Sociedades N° 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente.

B.B. 56.077 / feb. 14 v. feb. 20

JOSÉ BUCK Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2017, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.
- 5) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente.

Nc. 81.018 / feb. 15 v. feb. 21

**COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E
INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES - REGIONAL LA PLATA**

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a matriculados del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires-Regional La Plata a celebrarse el 17 de marzo de 2017 a las 16:00 hs, en la sede de este Colegio calle 49 N° 876 1/2 Piso 4 Of. 3 -La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3) Considerar el presupuesto de gastos y recursos para el año 2017.
- 4) Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos desde el 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
- 5) Resolver sobre la administración y disposición de los bienes del Colegio Regional. Tendrán voto los colegiados que hayan abonado la cuota anual 2016. La documentación a tratar estará a disposición de los matriculados, en la sede del Colegio, a partir del 13 de marzo en los horarios de atención. Silvia S. Naciff, Secretaria y Jovanka Vukovic, Presidente.

L.P. 15.543 / feb. 16 v. feb. 20

ARDENNES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Ardenes S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2017 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas a segunda convocatoria en el domicilio ubicado en la calle 9 de Julio 39 piso 1 oficina 41 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Exponer causas que motivan convocatoria fuera de los plazos legales.
- 3) Tratar problemas de gestión de la sociedad por problemas entre socios.
- 3) Consideración, tratamiento y aprobación de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.
- 4) Consideración, tratamiento y destino de los Resultados del Ejercicio.
- 5) Consideración y tratamiento de la gestión de la Administración de la sociedad.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 08 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Ardenes S.A. Andrés Nicolás Martínez. Presidente.

T.L. 77.043 / feb. 17 v. feb. 23

MOLINOS TASSARA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de marzo de 2017, a las 11 horas en la sede social de calle Oscar Lilledal 169 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico.
- 5) Consideración de la composición del Directorio. Designación de Directores suplente.

- 6) Elección de Síndico Titular y Suplente.
 - 7) Reforma del Art. 21 del Estatuto. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Para obtener el boleto de entrada a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar en nuestra administración, Oscar Lilledal 169 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito; o remitir la comunicación prevista en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550; ello con tres días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.
- Jn. 69.028 / feb. 17 v. feb. 23

LA MEDITERRÁNEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2017, a las 15:00 horas en la sede social sita en la Av. 844 N° 2516 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
- 5) Análisis respecto de acciones a iniciarse por la nueva normativa tributaria. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2017, a la hora 16:00 en la sede social sita en la Av. 844 N° 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo:

ORDEN DEL DÍA:

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2016. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Ángel Martín Cavanna, Apoderado.

Qs. 89.096 / feb. 17 v. feb. 23

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2017, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de Septiembre de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
- 5) Transferencia de acciones de Brombert S.A., accionista de la Sociedad.
- 6) Análisis respecto de acciones a iniciarse por la nueva normativa tributaria. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2017, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo:

ORDEN DEL DÍA:

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2017. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Ángel Martín Cavanna, Apoderado.

Qs. 89.097 / feb. 17 v. feb. 23

COTEL LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento con lo dispuesto en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell "Cotel" Ltda., tiene el honor de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de marzo de 2017 a las 08.00 horas en la sede del Centro de Estudios Cotel, sito en Boulevard y Paseo 121 de Villa Gesell, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.
- 2) Razones de la realización de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración y en su caso aprobación del Informe del Síndico y del Auditor, Memoria, Balance General, estado de resultados, cuadro de distribución de excedentes y demás cuadros anexos del ejercicio (N° 52, cerrado el 30 de septiembre de 2016).
- 4) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección de diez Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandato.

Disposiciones Legales:

Art. 33 Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Art. 35 Estatutos: "Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el a deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que se encuentren al día con sus obligaciones, de cualquier naturaleza con la Cooperativa, a la fecha de la Asamblea. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales".

Art. 51 Estatutos: "Las listas se presentarán para su oficialización con ocho (8) días de anticipación a la realización de la Asamblea, en las mismas deberá constar la aceptación para el cargo de cada uno de los integrantes".

Padrones y documentación a considerar a disposición de los señores Asociados en la Oficina Comercial de Cotel Ltda. en Avda. 3 y Paseo 113 de Villa Gesell.

L.P. 15.580 / feb. 17 v. feb. 23

**ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO
RESIDENCIAL LOS LAGOS S.A.**

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Los Lagos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 09 de marzo de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Elección de un Director titular y uno suplente Clase A para completar los mandatos por renuncia de los Sres. Emiliano Madero y Pedro Lares. El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la

siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 23 de febrero en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18.00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.
L.P. 15.649 / feb. 20 v. feb. 24

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asociación sin fines de Lucro. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda S/N, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 28 de febrero en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.
L.P. 15.650 / feb. 20 v. feb. 24

AGÜERO 1278 S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 8 de febrero de 2017 se resolvió: Convocar a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2017 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en nuestra sede, calle Agüero 1278 partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2015.
- 3) Distribución de las utilidades del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550". Julieta P. Cruzado, Abogada.
Mn. 60.187 / feb. 20 v. feb. 24

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTERPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL SAN ISIDRO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Según lo dispuesto por el Reglamento Interno Provincial en su Título X, el Consejo Directivo convoca a los señores matriculados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de marzo de 2017 a las 18:00, en Rivadavia 573, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
- 4) Presupuesto anual de gastos y recursos para el próximo ejercicio. Los documentos correspondientes al punto 3 estarán a disposición de los matriculados en nuestra sede a partir del 10 de marzo de 2017 y además se enviarán por correo electrónico. Consejo Directivo, San Isidro, febrero de 2017. Claudia Calvosa, Presidente. Myriam C. Hess, Secretaria.
S.I. 38.115 / feb. 20 v. feb. 22

GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Primera Convocatoria. Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 13 de marzo de 2.017 a las 11:00 horas en primera convocatoria con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.

2) Consideración de la modificación del boleto suscripto el 2 de enero de 2015, mediante instrumento suscripto a los 5 días de diciembre de 2016 y consideración de la permuta de las unidades de Sadi Carnot 234 de la ciudad de Tres Arroyos.

3) Consideración de las medidas tomadas en relación al pago del impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015. Consideración de las medidas tomadas en relación a los anticipos del impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015. Consideración de las medidas tomadas en relación al acogimiento al plan de facilidades de pago emergente de la Ley 27.260. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos Alberto Coma Presidente.
L.P. 15.608 / feb. 20 v. feb. 24

GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Primera Convocatoria. Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la firma sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 13 de marzo de 2.017 a las 10.00 horas en primera convocatoria, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.
- 2) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Tratamiento y consideraciones de la documentación enunciada en el Art. 234 Inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de octubre de 2016.
- 4) Tratamiento y consideraciones respecto a la gestión del Sr. Presidente del Directorio en el curso del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016; Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 5) Elección y composición del Directorio, en los términos del Art. 255 de la Ley de Sociedades Comerciales, por vencimiento del plazo del actual mandato.
- 6) Tratamientos y consideraciones respecto al resultado del ejercicio y retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley Sociedades Comerciales. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos Alberto Coma Presidente.
L.P. 15.609 / feb. 20 v. feb. 24

IMEC S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca Asamblea Ordinaria para el 13 de marzo de 2017 a las 9:00 hs. en la sede social, sita en Alsina 224 de Junín (B) y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las -12:00 hs. en la misma fecha y en la sede social antes mencionada.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firma del acta.
- 2) Ratificación de la Asamblea de fecha 25-10-2014. Ivana G. Medina.
Jn. 69.030 / feb. 20 v. feb. 24

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".